

LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN LA PÉRDIDA DE PANAMÁ DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1846-1903)



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

**LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA
EN LA PÉRDIDA DE PANAMÁ
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
(1846 – 1903).**

**PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
DE COLOMBIA MEDIANTE EL APRENDIZAJE
POR DESCUBRIMIENTO.**

Presentado por:

Manuel Ignacio Muñoz Sarmiento

Asesora:

Olga Marlene Sánchez Moncada

Trabajo de grado para optar por el título de:

Licenciado en Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Línea de investigación y enseñanza de la historia

Bogotá D.C

2025

“Luchar, fracasar, luchar de nuevo, fracasar de nuevo, volver a luchar y así hasta la victoria”.

Mao Tse Tung

A mi país, que algún día alcancemos la soberanía plena con la que sueño.

*A la educación pública y la Universidad Pedagógica Nacional que me lo han dado todo;
les dedicaré mi vida a defenderlas.*

*A mi esposa, luz en medio de la oscuridad, sin cuyo apoyo este logro no habría
sido posible.*

*A mi hermano Jorge, por educarme con el ejemplo y mantener firme su confianza hacia
mí, pese a las adversidades.*

*A mis compañeros de camino, Andrés M., Diana H., Oswaldo P., Diego T., Nicolas Q.,
Guillermo R., Jorge H. quienes me sostuvieron y convirtieron este proceso en una
experiencia invaluable.*

A la profesora Olga Marlene Sánchez por su paciencia y dedicación en este proyecto.

Al profesor Alejandro Mojica por guiar los primeros pasos de este estudio.

*A mis profesores de la Universidad Pedagógica Nacional porque contribuyeron
en mi formación personal, política y profesional a lo largo de este tiempo.*

*“Es preciso soñar, pero con la condición de creer en nuestros sueños. De examinar con atención
la vida real, de confrontar nuestra observación con nuestros sueños, y de realizar
escrupulosamente nuestra fantasía”*

Lenin.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: PANAMÁ DE LA INESTABILIDAD NACIONAL A LA CODICIA INTERNACIONAL (1846- 1903).....	8
1. UN MUNDO EN DISPUTA	9
2. ESTADOS UNIDOS: UN DESTINO MANIFIESTO... LA DOCTRINA MONROE.....	13
3. MALLARINO – BIDLACK: UNA PARADOJA DIPLOMÁTICA	17
4. FINALES DEL SIGLO XIX: ¿UNA TRAGEDIA NACIONAL?.....	20
4.1. Panamá: El periodo liberal 1840 - 1863	20
4.2. Panamá: ¿La catástrofe de la Regeneración?.....	36
4.3. Panamá en Mil ciento treinta días	41
5. UNA CONEXIÓN INTEROCEÁNICA PARA DOMINAR EL SIGLO XX: EL CANAL DE PANAMÁ.....	49
5.1. Auge de la compañía francesa.	50
5.2. La caída: ¿El complot financiero del Canal Interoceánico francés?.....	53
6. PERDER A PANAMÁ ENTRE EL INTERVENCIONISMO Y LA ESPECULACIÓN FINANCIERA	58
6.1. Crear una nación: El negocio norteamericano del siglo XX.....	58
6.2. Calmar tempestades: Los acuerdos diplomáticos por el Canal Interoceánico	59
6.3. Hacedores de una nación	66
7. SEPULTAR LA HISTORIA BAJO EL AGUA.....	72

CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGOGICA: LA INTERVENCION DE ESTADOS	
UNIDOS EN LA PERDIDA DE PANAMÁ (1846-1903). AMBIENTE VIRTUAL DE	
APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO	76
1. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL.....	77
2. PROPUESTA PEDAGOGICA.....	81
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	82
4. ENFOQUE PEDAGÓGICO: APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO Y	
AVA.....	83
4.1 Aprendizaje por descubrimiento.....	83
4.2 TICs, TACs en la educación.....	85
5. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA	87
5.1. Diseño del AVA We Lost Panama	88
5.2. Unidades didácticas y plan de actividades.....	89
6. DISEÑO DEL SITIO WEB WE LOST PANAMA	94
CAPITULO 3: SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA.....	100
1. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	101
2. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.....	102
3. SISTEMATIZACIÓN DE PRUEBAS	105
3.1. Prueba prototipo.....	105
3.2. Prueba piloto	111
4. REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	116
CONCLUSIONES	118
BIBLIOGRAFIA	120

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la historia constituye un elemento fundamental en el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Desde la Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia (LIEH), nos hemos propuesto profundizar en el estudio de los acontecimientos clave de la historia nacional. El siglo XIX, particularmente convulso, representa un período de especial interés por marcar la configuración republicana entre procesos de gran trascendencia.

Entre estos procesos destaca la pérdida de Panamá en 1903, ocurrida apenas dos años después del inicio del siglo XX. Tradicionalmente, este evento histórico ha sido abordado en el contexto escolar como una consecuencia directa de la inestabilidad política producto de las guerras civiles del siglo XIX, especialmente de la Guerra de los Mil Días. Sin embargo, nuestra investigación documental revela que este complejo proceso nacional no puede comprenderse cabalmente sin considerar factores globales vinculados al desarrollo del capitalismo.

Esta perspectiva nos lleva a replantear el estudio del fenómeno, trascendiendo la visión de un hecho aislado o fortuito. Por el contrario, proponemos un análisis que articule acontecimientos mundiales desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX. Este proceso histórico, que desembocaría apenas once años después en la Primera Guerra Mundial y en un nuevo orden geopolítico, resulta fundamental para entender como Estados Unidos consolidó su hegemonía global, proceso en el que Panamá jugó un papel estratégico al conectar dos océanos.

La relevancia de este estudio se manifiesta con particular fuerza en la actualidad. Mientras redactamos este trabajo, el Canal de Panamá sigue siendo un punto neurálgico en las relaciones entre potencias como China y Estados Unidos. La diferencia sustancial radica en que hoy la disputa no gira en torno a la soberanía del Istmo como territorio colombiano, sino como nación panameña independiente. Esta continuidad histórica subraya la importancia de comprender los procesos de 1903 desde una perspectiva amplia y contextualizada.

En este sentido, este trabajo presenta una propuesta pedagógica basada en el aprendizaje por descubrimiento para abordar el estudio de la pérdida de Panamá, utilizando herramientas TIC y TAC que se materializaron en un sitio web desarrollado mediante la plataforma Wix.com. La propuesta está diseñada para implementarse de manera bimodal, combinando componentes sincrónicos y asincrónicos que permiten a los estudiantes interrelacionar los diversos elementos históricos e incentivar su profundización en el tema.

La investigación se llevó a cabo con estudiantes de grados noveno y décimo, empleando estrategias didácticas orientadas al desarrollo del pensamiento histórico. El sitio web “We Lost Panama” (disponible en <https://jikakaji6.wixsite.com/welostpanama>) constituye el eje central de esta propuesta, funcionando como recurso pedagógico para el trabajo en el aula bajo la guía docente.

De esta forma, el presente documento se organiza en tres capítulos principales: El primer capítulo, titulado “Geopolítica del siglo XIX” analiza en siete apartados la importancia estratégica de Panamá, examinando detalladamente los factores multicausales, -tanto internacionales como nacionales- junto con los elementos del desarrollo capitalista que influyeron en los eventos de 1903. El segundo capítulo, “Propuesta pedagógica: La intervención de Estados Unidos en la pérdida de Panamá (1846-1903). Ambiente virtual de aprendizaje por

descubrimiento”, desarrolla sistemáticamente los fundamentos teóricos y prácticos de la intervención educativa. Este apartado se organiza en seis ejes analíticos: la caracterización del contexto institucional donde se implementa la propuesta; los fundamentos teóricos que sustentan el enfoque pedagógico; los objetivos específicos del proyecto; la articulación entre el aprendizaje por descubrimiento y las tecnologías educativas (TIC y TAC); el diseño metodológico del sitio web y sus unidades didácticas; y finalmente, la estructuración del plan de actividades para su aplicación.

El tercer capítulo, “sistematización de la experiencia”, ofrece un análisis reflexivo del proceso de implementación a través de cuatro dimensiones; la justificación metodológica del enfoque de sistematización adoptado; el marco conceptual que orientó el análisis; la evaluación comparativa de los resultados obtenidos en las fases de prototipo y piloto del sitio web; y las reflexiones críticas derivadas de la experiencia pedagógica en su conjunto. El trabajo culmina con un apartado de conclusiones que sintetiza los principales hallazgos, seguido de la relación de referencias bibliográficas empleadas.

“Quien no sabe la verdad sólo es un estúpido, pero quien la sabe y la llama mentira, es un criminal”.

Bertolt Brecht

CAPÍTULO 1: PANAMÁ DE LA INESTABILIDAD NACIONAL A LA CODICIA INTERNACIONAL (1846- 1903).

El presente capítulo examina el complejo entramado de factores que condujeron a la pérdida de Panamá en 1903, acontecimiento que marcó un punto de inflexión tanto para la historia colombiana como para las dinámicas geopolíticas del continente americano. Este evento trascendental no puede comprenderse cabalmente sin analizar su doble dimensión: como parte fundamental de la reconfiguración del poder hemisférico en los albores del siglo XX, y como momento decisivo en la construcción del Estado-nación colombiano.

A nivel internacional, la separación del istmo panameño represento un hito en la consolidación de la hegemonía estadounidense en la región, anticipando el nuevo orden mundial que se haría evidente con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. En el ámbito nacional, este episodio dejó profundas secuelas en el imaginario político colombiano, generando una narrativa de fracaso que con frecuencia se reduce a una mera consecuencia de la Guerra de lo Mil Días (1899-1902), desconociendo así su compleja articulación con procesos globales.

Para superar esta visión simplista, el análisis se estructura en cuatro ejes interrelacionados. En primer lugar, se examina el contexto internacional de mediados del siglo XIX, prestando especial atención al desarrollo económico y político de Estados Unidos y sus implicaciones para las relaciones diplomáticas con Colombia. En segundo término, se analizan

las tensiones internas colombianas y su particular manifestación en la región istmeña. Posteriormente, se estudia el fallido proyecto canalero francés como expresión de las transformaciones del capitalismo finisecular. Finalmente, se exploran los mecanismos diplomáticos y financieros que hicieron posible la fragmentación del territorio nacional. Esta aproximación multicausal busca ofrecer una comprensión integral del proceso histórico, articulando factores locales y globales que convergieron en uno de los episodios más determinantes – y menos comprendidos- de la historia colombiana contemporánea.

1. UN MUNDO EN DISPUTA

Panamá en el medio de un mundo en disputa

La importancia del Canal de Panamá se remonta a la época preindependentista. El prócer Francisco de Miranda, ya en 1809 proponía a Panamá como sede de un congreso continental, presentando al Istmo como centro geopolítico de la América Meridional (Bohórquez, 2006). Tras consolidarse la independencia del dominio español y de la adhesión voluntaria del Istmo la Gran Colombia en 1821, Bolívar otorgó a Panamá un lugar protagónico, razón por la cual el Congreso Anfictiónico de 1826 se celebró allí. Al respecto, Alarcón (2010) recoge el análisis geopolítico del Libertador:

“Los Estados, del Istmo de Panamá hasta Guatemala, formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra!. Como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.” (p.86).

La incorporación de Panamá a la Gran Colombia inicio complejas negociaciones diplomáticas sobre soberanía y acuerdos comerciales, particularmente en torno al estatus geoestratégico panameño como potencial ruta interoceánica. Durante la primera mitad el siglo XIX, Inglaterra ejerció el monopolio del comercio suramericano, posición Estados Unidos comenzó a disputar. Desde 1825, la nación norteamericana impulsó numerosas iniciativas para obtener condiciones comerciales equitativas, especialmente en Centroamérica y el Caribe, regiones consideradas vitales para su seguridad y expansión económica. Las tensiones comerciales generaron un sistema de alianzas defensivas entre los estados suramericanos que, aunque buscaban contener la influencia europea, terminaron facilitando la gradual penetración estadounidense en la región.

La situación internacional

La revolución industrial impulsada desde el siglo XIX puso a Inglaterra a dominar la escena mundial y como guía del colonialismo europeo. Alemania empezaba su auge imperialista con la unificación de Otto Von Bismarck, cuya limitada presencia colonial sería años más tarde uno de los factores que precipitarían la Gran Guerra. Mientras tanto, al otro lado del Atlántico, Estados Unidos emergía como una nueva potencia tras su Guerra Civil iniciando una expansión que los llevaría al Caribe y Filipinas. Francia, poseedora del estratégico Canal de Suez desde 1869 miraba con decepción los resultados de su imperio colonial, y volvía su mirada hacia Panamá con interés.

Entre 1880 a 1914, el desarrollo del capitalismo va a determinar todo el siglo XX. Situamos la pérdida de Panamá como un acontecimiento importante en este proceso, en la

cual operaron grandes monopolios, la transnacionalización de la gran industria, el flujo de capitales financieros desligados de la producción directa y el control ejercido por organismos financieros internacionales. La relevancia geopolítica del Canal de Panamá era evidente para todas las potencias de la época. Para Estados Unidos, un canal en Panamá significaba la unión del Este y el Oeste de su territorio, además una vía para su expansión hacia el sur del continente. Durante la primera mitad del siglo XIX, Estados Unidos experimentó un periodo de crecimiento acelerado, mediante tratados, guerra y compras a otras potencias anexó vastos territorios, hasta convertirse en el tercer país más extenso del mundo. Francia, por su parte, aspiraba a contener este expansionismo mediante el control de la futura vía interoceánica en el Caribe.

La situación nacional

Colombia atravesaba por entonces profundas transformaciones. Las reformas liberales a mediados de siglo XIX —particularmente la desamortización de bienes de manos muertas impulsada por Mosquera—, buscaban modernizar la economía nacional mediante la redistribución de tierras improductivas del clero y la apertura al libre cambio, rompiendo con el legado colonial. Aunque estas medidas permitieron cierta acumulación de capital, encontraron resistencia en la oposición de la Iglesia y del recién formado Partido Conservador.

A finales del siglo, el país presentaba un panorama desolador, guerras civiles recurrentes, una economía sin mercado interno consolidado, y un sistema de transporte —con sus ferrocarriles orientados únicamente a las costas—, que evidenciaba la falta de planificación nacional. Este atraso resultaba particularmente evidente al comparar los datos de exportación per cápita como señala Bushnell (2020).

El incremento de las exportaciones per cápita no era demasiado notable de un deprimido nivel de \$1.88 dólares; pasando a \$3.28 en 1855 a \$ 4.77 en 1880. Los datos tampoco son dignos de mención dentro de una perspectiva latinoamericana, puesto que en 1880 Venezuela exportaba \$6.38 per cápita; Brasil \$8.53 y Argentina \$31.69, en 1884 la colonia española de Cuba exportaba \$45.91 (p. 194)

En sus análisis publicados en la prensa antes de llegar al poder, Núñez (1888) advertía que el café, pese a constituir el principal producto de exportación, no lograba competir con el brasileño debido a los elevados costos de transporte, situación que evidenciaba las deficiencias estructurales de la infraestructura nacional (p. 326).

El movimiento político conocido como la Regeneración surgió como reacción al liberalismo radical, al que sus líderes – entre ellos Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez – atribuían el caos institucional y la violencia social. Su ideario se oponía explícitamente al desarrollo capitalista industrial, percibido como amenaza al orden tradicional. Las políticas implementadas incluyeron medidas proteccionistas, reformas fiscales restrictivas y el monopolio estatal de la banca, que si bien buscaban estabilizar la nación terminaron por paralizar las obras de infraestructura y agravar la crisis económica.

Este crítico momento histórico reunió dos factores decisivos. Por una parte, la devastadora Guerra de los Mil Días (1899 – 1902) que debilitó aún más el país. Por otra, la creciente injerencia estadounidense en el Istmo panameño, que buscaba asegurar su control sobre la futura vía interoceánica. Esta convergencia de eventos definiría irreversiblemente las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos.

2. ESTADOS UNIDOS: UN DESTINO MANIFIESTO... LA DOCTRINA MONROE.

La historia de Estados Unidos en la disputa por la hegemonía del mundo nos sitúa en el siglo XIX. La primera mitad del siglo decimonónico garantiza la expansión por el Caribe y en territorios como Louisiana (1803), la Florida Occidental (1810), la Florida Oriental (1821), Texas (1836), así como territorios de Nuevo México y California (1848). Para garantizar el éxito de esta empresa política, militar, económica, social y cultural era necesario una visión de largo aliento que permitirá alistar el terreno para tales fines. Esta función correspondió a la *Doctrina Monroe* de 1823, formulada en el séptimo mensaje anual del presidente James Monroe al Congreso el 2 de diciembre de ese año. En dicho mensaje se plantea textualmente

“Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideramos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad”. (Como se cita en OEA, 2023, párr. 2)

El documento, en la formulación diplomática, mantiene un tono de cordialidad hacia las potencias del momento. Sin embargo, en su esencia doctrinal, establece con claridad que Estados Unidos al reconocer la independencia de las colonias de las potencias europeas, considerará cualquier intento de intervención para retomar su influencia como un acto hostil hacia los intereses norteamericanos.

El proceso de independencia de las colonias hispanoamericanas del siglo XIX coincidió con el predominio comercial británico en la región. Sin embargo, la Doctrina Monroe (1823) cambió ese paradigma, pues, su influencia en el Caribe permitió sustituir el dominio británico por el estadounidense. Cuando mencionamos la Doctrina Monroe, estamos hablando principalmente del eje de la política exterior norteamericana que ocupó por más de cien años el

marco ideológico de Estados Unidos. Esta política exterior se empieza a configurar a 30 años de haber firmado el tratado de París (1783), finalizando la guerra de independencia norteamericana precisamente con los ingleses, llegando también a un acuerdo por separado sobre territorios con España y Francia. Sin embargo, el contexto internacional de la primera mitad del siglo XIX es de inestabilidad política en Europa, con las guerras napoleónicas (1803-1815) dando como vencedoras a la alianza de las potencias del momento (Inglaterra, Rusia, Prusia y Austria). Con la paz de Viena los europeos quieren reconstruir el viejo continente, pero es aquí cuando Estados Unidos articuló un discurso en rechazo a cualquier intento de intervención o recolonización europea para esta parte del hemisferio.

Los intereses comerciales de los británicos serán superiores a las necesidades de la Santa Alianza para reorganizar Europa. Una vez resuelven el problema de España, sobre la restitución de los derechos a la monarquía absoluta, surge la posibilidad de recuperar los territorios en América, bajo la Santa Alianza (Imperio ruso, Austria y Prusia), los británicos ven un perjuicio a sus relaciones comerciales con las colonias en proceso independentista. Ante tal preocupación, se ofrece a los norteamericanos realizar una declaración conjunta que se oponga a una posible intervención europea en América. Sin embargo, Estados Unidos se niega a realizar dicha declaración conjunta con los ingleses y en respuesta aparece el discurso anual de James Monroe (1823) con sus planteamientos, dejando clara la posición sobre la política exterior norteamericana

“los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea”. (Como se cita en OEA, 2023, párr. 1)

Unas de las conclusiones que tiene Casanueva (2007) sobre la doctrina Monroe en su trabajo *La doctrina Monroe: Su significado y aplicación durante el siglo XIX*, parte de evitar poner todo el peso de los Estados Unidos sobre la balanza de poder británico. Adicionalmente, manifiesta que en su momento el ministro inglés Canning, propuso que los dos bandos hicieran el compromiso de no adquirir ninguna parte de la América española. Proposición limitante a la visión expansionista de los norteamericanos, pues se vio como un obstáculo ante la posibilidad de Cuba querer unirse a Estados Unidos. Concluyendo, precisamente que esa propuesta fue un intento de frenar el expansionismo norteamericano por parte de los ingleses, particularmente en el caribe.

La doctrina Monroe (1823) demarca una posición sólida sobre la no injerencia de los asuntos europeos

“En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa” (Como se cita en OEA, 2023, párr. 2)

En este sentido, las declaraciones de Monroe advierten a Europa que no debe involucrarse en los asuntos de América. Así, también entre líneas alude a que las intenciones norteamericanas eran expansivas y si era necesario bélicas contra cualquiera que osara interponerse en el continente americano, es decir, la expansión europea sería considerada una amenaza para la paz y la seguridad de Estados Unidos. Ante estas declaraciones, Estados Unidos se otorgó así misma toda la libertad de extenderse por todo el continente sin ningún adversario. De esta forma, logró extender su comercio, su influencia, anexarse territorios y convertirse en una potencia en ascenso.

Fuentevilla nos plantea precisamente en su trabajo *El Destino Manifiesto en la representación de la Doctrina de Seguridad Nacional* (2008)¹, entre la doctrina Monroe y el destino manifiesto una misma función como base filosófica - moral que se materializara con la administración de Roosevelt. Resaltamos esta administración, ligada a la construcción del canal interoceánico de Panamá, dos de los procesos; primero, la consolidación de EE. UU como una potencia económica; y segundo, la elaboración teórica de principios políticos de aplicación inmediata a América latina. Precisamente, el idealismo norteamericano es la base de la visión del mundo, al construir el mito de la “gran república” y que debe ser de necesaria exportación para los pueblos y así “encuentren el camino”, reafirmando su liderazgo histórico para 1818 como una “gran nación” al afirmar que deben exportar su modelo y su exclusividad de acción en el continente. Estos principios se atribuyen una visión interamericana del continente a través de un “destino manifiesto” de un sistema justo y democrático, legitimado en una sociedad más libre y laboriosa. (p.19)

La historia expansionista de Estados Unidos, directamente se va a ver traducida en la apropiación de Panamá para consolidar sus intereses en el continente, mientras en Europa se reparten la otra parte del mundo. El único momento en que se vio frenada la expansión norteamericana fue en la guerra de sucesión. Sin embargo, una vez superado este percance nuevamente proyecta la ejecución de los principios de la Doctrina Monroe, está a cargo de los presidentes de Estados Unidos. Como documenta Casanueva (2007) el presidente Rutherford

¹ Para Estados Unidos, la conjunción del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, acompañado de su acelerado desarrollo capitalista, configuro un marco ideológico que trascendió sus fronteras nacionales. Esta visión fortaleció los vínculos políticos e ideológicos en Norteamérica, legitimando lo que se presentó como una misión dual: el control estratégico y la supuesta protección de las naciones percibidas como vulnerables en el hemisferio.

Hayes en el año 1889, planteó como crucial ejercer un control exclusivo sobre cualquier canal interoceánico en América por parte de Estados Unidos, para evitar cualquier injerencia de imperialismos europeos. Su postura dejó un precedente que para posteriores administraciones expandieran su influencia en el Caribe y consolidaran dicho objetivo geopolítico.

3. MALLARINO – BIDLACK: UNA PARADOJA DIPLOMÁTICA

Las tensiones sobre el Istmo de Panamá

Panamá experimentó un movimiento independentista en 1840, como señala Prado (2018) en el libro *Paz en la República*, el general Tomas Herrera, panameño de alto prestigio tanto para el Istmo como para la Nueva Granda, lideró los esfuerzos por mantener la estabilidad en el territorio ante la guerra civil. Este episodio representó el tercer intento separatista panameño en la búsqueda de autonomía política. No obstante, el proyecto federalista de la República terminó por consolidar la unificación territorial

“(…) Allí se decidió el 18 de noviembre de 1840 que el istmo quedaba libre de compromisos y ligaduras con la Nueva Granada. El 31 de diciembre de 1841 Panamá reincorporo con la condición de que la República se constituyera en Estado federal” (Alarcón, 2010, p. 99)

Para Alarcón (2010) el factor determinante en la pérdida de Panamá radicó en las recurrentes guerras civiles del siglo XIX. Los conflictos suscitados en la configuración de la República llevaron a los dirigentes políticos en el Istmo a guiarse por un espíritu pacifista tomando la decisión de separarse. Las particularidades y tensiones que se mencionan son dirigidas a la falta de atención por los gobiernos que siempre miraron con displicencia el Istmo. Como resalta Prado (2018), el elemento diplomático resultó fundamental, para comprender las

particularidades de Panamá y así garantizar su reincorporación. Aunque, también en un momento decisivo, pues en el año 1846 ya estaba poniéndose en marcha la empresa del canal inicialmente por una compañía francesa en el marco de una negociación con el gobierno de la Nueva Granada.

¿Un acuerdo diplomático para proteger el Istmo?

El acuerdo Mallarino—Bidlack (1846) representa un hito diplomático en la historia nacional, al constituir el primer acuerdo de amistad con Estados Unidos mientras buscaba estabilizar las tensiones entre las potencias imperiales. Como analiza Germán Cavelier en el libro *Centenario de Panamá* (2003), las negociaciones entre Nueva Granada y las potencias del momento - Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos en auge - giraron en torno a dos ejes centrales, la garantía de neutralidad del futuro Canal de Panamá y la preservación de la soberanía granadina sobre el Istmo. Las tensiones geopolíticas impulsaron a la Nueva Granada a una alianza estratégica con Estados Unidos, inicialmente en contra del colonialismo europeo y como motor de progreso material a futuro con un Canal Interoceánico panameño (Bushnell, 2020), pero se convertiría en una relación de dependencia que devino en la pérdida del territorio. La contradicción queda manifiesta en el artículo 35 del tratado, que recoge Cavelier (2003) para interés de este trabajo:

“Artículo 35(..) Estados Unidos garantiza positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que, en ningún tiempo, existiendo este tratado, *sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar*; y, por consiguiente, garantiza de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio” (p. 18)

El artículo 35 del tratado estableció claramente el compromiso estadounidense de garantizar la neutralidad del Istmo y los derechos soberanos de la Nueva Granada sobre el territorio. Esta disposición debe analizarse en el contexto de las transformaciones comerciales de 1846. Durante la administración Mosquera, se implementó una política de libre cambio que eliminó los derechos diferenciales— el 5% aplicado a los buques extranjeros, suprimiéndolos si eran transportados en buques nacionales —, poniendo fin al modelo proteccionista. La medida buscaba, a largo plazo, fortalecer una marina mercante nacional. El tratado Mallarino—Bidlack (1846) adquirió principal relevancia en este escenario, pues permitió a Estados Unidos disputar el predominio comercial británico en Suramérica mediante la abolición de estas preferencias arancelarias.

El acuerdo comercial se produjo en un contexto geopolítico crítico donde la soberanía de la Nueva Granada enfrentaba múltiples amenazas. Por un lado, Gran Bretaña expandía su influencia en la Costa de Mosquitos y mostraba creciente interés en el Istmo. Por otro, Francia, a través de sus empresas comerciales, buscaba ampliar su injerencia en territorio panameño. Ante este escenario, la Nueva Granada identificó a Estados Unidos como el aliado estratégico para salvaguardar la integridad territorial.

En última instancia, Mosquera optó en su primer mandato abandonar la vía multilateral para garantizar la neutralidad del futuro canal, decantándose en cambio por negociaciones bilaterales con Estados Unidos. Como señala Cavalier (2003) acerca del acuerdo, implicó que la Nueva Granada obtuviera garantías formales de soberanía a cambio de eliminar los derechos diferenciales de importación. Paradójicamente, las decisiones políticas marcaron un punto de inflexión histórico, mientras el tratado afirmaba la soberanía granadina sobre el papel, simultáneamente estableció las bases para una gradual cesión de control efectivo sobre el Istmo

4. FINALES DEL SIGLO XIX: ¿UNA TRAGEDIA NACIONAL?

El desarrollo del convulsionado siglo XIX en Colombia y el mundo es crucial para entender la importancia geoestratégica de Panamá y la construcción de su canal, pues quien logra su construcción se transformará en una potencia comercial para el siglo XX, ampliando su influencia en el mar Atlántico, como en el Pacífico, un hecho determinante para el desarrollo de los sucesos de inicios y mediados del siglo XX. En consecuencia, debemos situar el proceso de la Regeneración a finales del siglo XIX en Colombia, pues los sucesos que va a desencadenar serán unas de las razones de la pérdida del Istmo del territorio nacional. Sin embargo, es importante analizar la hegemonía liberal (1849 - 1885), pues en este momento, como vimos ya se establece el primer acuerdo amistoso con Estados Unidos, se da una serie de reformas a través de las constituciones de 1853, 1858 y 1863 en el marco de la configuración republicana, terminando con la constitución de 1886, proceso de la Regeneración de Núñez y Caro, la guerra de los Mil Días y así el desmembramiento de la nación.

4.1. Panamá: El periodo liberal 1840 - 1863

Las transformaciones que trajeron consigo las revoluciones liberales en el mundo movieron los cimientos de la sociedad de la Nueva Granda en 1840. Las nuevas generaciones de mitad de siglo fueron formadas en escuelas que rompían con la doctrina colonial en la educación, pues traían consigo lecturas de Bentham, para la época de fácil acceso junto a otros autores heterodoxos, esto era posible porque la clase política dominante acogían la influencia liberal en lo político, económico y social. Unas ideas que gozaban de gran aceptación en el mundo occidental, precisamente por la revolución francesa y el proceso estadounidense, hechos relacionados con la consolidación del capitalismo, como del ascenso de la burguesía. Aunque, las ideas liberales fueron receptivas, las condiciones en lo político, económico y social no fueron las

mejores. En lo político, porque no existía una clase social que se asemejara, ni siquiera se comparara, con la burguesía francesa o británica; en lo económico, porque no va a tener una participación significativa en el comercio mundial hasta entrada la mitad del siglo XIX; en lo social, a pesar de abolir las castas coloniales, hasta 1850 los negros esclavos e indios seguirían siendo discriminados formalmente (J. F Ocampo, 2016). En este sentido, abordaremos el caso de Panamá en este periodo viendo la discusión política del momento, la economía, el ferrocarril y por último la importancia de la constitución de Rionegro referente al Istmo.

La política

La política de mediados del siglo XIX estuvo marcada por la elección presidencial de 1849, que impulsó un periodo de reformas liberales bajo el liderazgo de José Hilario López. Su base política se concentró principalmente en sectores artesanales e intelectuales, aunque con notable debilidad en Bogotá. Los artesanos, particularmente afectados por las reducciones arancelarias previas, vieron en López la posibilidad de atender sus demandas proteccionistas. Sin embargo, aunque el gobierno implementó aumentos arancelarios, estas medidas resultaron insuficientes para satisfacer plenamente las expectativas artesanales. Esta contradicción quedó evidenciada con la liberalización del monopolio estatal del tabaco en 1850, medida que benefició principalmente a cultivadores y comerciantes al eliminar las restricciones existentes, reflejando el conflicto entre la acumulación capitalista como proyecto modernizador y una economía artesanal proteccionista.

La conformación de los partidos políticos se consolidó entre 1848 y 1849, con la publicación del programa liberal de Ezequiel Rojas (1848) y el conservador redactado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro (1849). Este periodo resultó fundamental para la definición institucional del país, al establecer la confrontación de dos modelos antagónicos de

organización estatal. Por un lado, la pervivencia de estructuras coloniales de carácter confesional, y por el otro, la construcción de un Estado laico moderno. Como analiza Álvaro Tirado Mejía en su libro *Una historia política de Colombia (2022)*

“El ataque a la estructura ideológica, administrativa y económica de la Iglesia granadina fue pieza fundamental en el proyecto liberal de desmontar el Estado colonial y sustituirlo por otro adecuado en sus funciones a las condiciones del capitalismo librecambista y a los intereses de las nuevas clases dominantes” (p.61)

La disputa política a mediados del siglo XIX enfrentaba sectores sociales emergentes que coincidían en la necesidad de un Estado de derecho, pero divergían profundamente en cuestiones sociales. El partido liberal defendía principalmente los intereses de la burguesía comercial, interesada en expandir mercado, mientras el partido conservador representaba mayoritariamente a los terratenientes y sectores esclavistas, cuyos privilegios económicos se veían amenazados por las reformas modernizadoras. La Iglesia, por su parte, se alineó al partido conservador en defensa de sus intereses patrimoniales y porque los cambios igualitarios la desplazarían en la cúspide del poder ideológico que el Estado Colonial le había garantizado, ahora amenazado por el proyecto de laicización. Como señala Tirado (2022), el núcleo del debate conservador radicaba en preservar el orden jerárquico de la aristocracia criolla, particularmente frente a amenazas como la abolición de la esclavitud, que cuestionaba sus estructuras de poder tradicionales.

Sin embargo, la composición de los partidos no respondía a una discusión entre comerciantes y terratenientes. No todos los conservadores eran esclavistas, ni todos los liberales pertenecían al sector comercial, incluso existían terratenientes liberales. Esta configuración inicial experimenta transformaciones significativas con la incorporación de nuevas generaciones influenciadas por el contexto internacional, particularmente el modelo inglés, que promovía la

articulación comercial y propiedad territorial, sin las restricciones del orden aristocrático, aspirando a construir un sistema político basado en ciudadanos libres.

Las agresivas reformas anticlericales del segundo mandato de Mosquera (1863-1864) culminaron un proceso iniciado con la Constitución de 1853, cuyo establecimiento del matrimonio civil y el divorcio había desafiado por primera vez el orden confesional. Esta secularización progresiva, como documenta Bushnell (2020) consolidó la religión como línea divisoria entre los proyectos partidistas

“[...] los líderes del partido conservador que manifestaron su apoyo a la jerarquía de la iglesia; en la cuestión religiosa encontraron un arma poderosa para atacar a sus oponentes liberales y, por otra parte, el asunto les sirvió para definir la línea que dividía a los dos partidos” (p.165)

En el primer intento de reorganización de la economía nacional, los herederos del sistema de haciendas coloniales buscaron preservar los antiguos ordenes socioeconómicos. Aunque las reformas liberales posteriores a 1850 introdujeron cambios formales, estas no lograron superar el carácter desigual del desarrollo agrícola, pues la persistencia de estructuras coloniales arraigadas impidió transformar los modos tradicionales de explotación. Estas tensiones estructurales se manifestaron en la esfera política mediante tres ejes hacia finales del siglo XIX. La pugna entre los sectores sociales emergentes, los debates económicos y las disputas educativas, definiendo así las contiendas ideológicas entre liberales y conservadores durante la regeneración. (J. F. Ocampo, 2016, p. 98)

Ahora, respecto a Panamá desde 1855 será reconocido como el primer gobierno federal, sancionado por el Panameño José de Obaldía, quien ejercía como vicepresidente el 27 de

febrero de ese año. Sin embargo, la inestabilidad en la política en este periodo en lo que respecta a Panamá, estará condicionada en garantizarle autonomía como Estado. La constitución de 1853 es el preámbulo de la federalización, luego encarnada en la Confederación Granadina de la constitución de 1858 y finalmente en la Constitución de 1863. El istmo marcó un precedente fundamental en la organización territorial del país. Tras su federalización en 1855; surgieron sucesivamente la de Antioquia (1856), Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena y Santander (1857), y finalmente Tolima (1861). Este modelo de organización política, iniciado bajo el liderazgo del Istmo se mantendrá vigente hasta entrado el siglo XX.

La constitución de 1858, promovida por Mariano Ospina Rodríguez, introduce dos elementos relevantes para Panamá que conviene destacar. Primero, el gobierno de Ospina – ya consolidado ideológicamente como líder del partido conservador, del cual fue fundador – institucionalizó el federalismo mediante la creación de la Confederación Granadina. Segundo, durante su mandato (1857-1861), según Alarcón (2010), Ospina contempló favorablemente la posible anexión de la nación a los Estados Unidos, influenciado por las propuestas de su procurador Florentino González. Esta postura se reflejó en su proyecto constitucional, que implicaba una copia del modelo norteamericano. Al respecto, el autor señala

Pasando a hacer parte de la Unión Americana, los Estados granadinos se hallarían en la misma condición que los Estados de Nueva York, Pensilvania y los demás de la confederación, gozarían de la protección que en el exterior puede dárseles el poder de aquel gran pueblo, y conservarían su gobierno propio y los medios de mejorar su condición interior, sin los riesgos de esas incursiones vandálicas de que ahora estamos amenazados (p. 124)

Las vicisitudes de este periodo llevaron a debates sobre la posible renuncia a la soberanía nacional, un dilema complejo marcado por los intereses de las potencias europeas y la expansión

territorial de Estados Unidos. La soberanía fue fundamental en las discusiones políticas del siglo XIX, pero este principio experimentó una ruptura decisiva con la pérdida de Panamá a principios del siglo XX. Cabe destacar que las disputas fronterizas derivadas de estas tensiones geopolíticas – como el conflicto con Perú- no se resolverían completamente hasta avanzado el mismo siglo.

La economía

En el marco económico, el tabaco fue exitoso como decisivo en la estructura comercial exterior de Colombia durante el siglo XIX al convertirse en el primer producto agrícola que compitió con los metales preciosos en volumen de exportaciones. Para la década de 1860, llegó a representar más de un tercio del total exportado y posicionó al país como el primer productor mundial. Este cambio estructural queda evidenciado en los datos que presenta en la obra *Historia económica de Colombia*, José Antonio Ocampo (2018) entre 1840 – 1845, los metales preciosos constituían el 74.8% de las exportaciones, mientras el tabaco apenas alcanzaba el 3.6%; sin embargo, hacia 1855 – 1858, la participación de los metales disminuyó a 36.3%, mientras que el tabaco experimentó un crecimiento del 24.2% y alcanzó el 27.8% del total exportado (p.132). No obstante, en las décadas posteriores, el tabaco perdió relevancia frente a otros productos. La quina tuvo un breve repunte durante la década de 1880, pero sería el café el cultivo que dominaría el panorama exportador a finales del siglo XIX y principios del XX, reconfigurando nuevamente la economía colombiana.

A mediados del siglo decimonónico, Panamá ocupa una posición económica singular, como señala Kalmanovitz (2023) en su *Breve historia económica de Panamá*, la historia económica panameña es poco conocida, aunque los estudios más sustanciales provienen de académicos norteamericanos, reflejando sus intereses estratégicos en la región tras la separación de Colombia (p. XIII). Durante este periodo, el Istmo se consolidó como la zona más próspera de

la república. Su relevancia, sin embargo, no se limitaba al siglo XIX, sino que se remontaba a la época colonial como ruta obligada para la exportación de metales preciosos, particularmente la plata de Potosí.

A diferencia de otras zonas de Colombia cuya prosperidad dependía de cultivos de exportación como el tabaco o el café (J. A Ocampo, 2018), la economía panameña se centraba en su función como corredor interoceánico. Esta vocación comercial, basada en el tránsito de mercancías entre el Pacífico y el Atlántico, determinó su desarrollo económico. En el ámbito político, el Istmo se configuró como un bastión liberal que reclamaba autonomía fiscal y administrativa, condiciones que consideraba esenciales para desarrollar infraestructuras que potenciaran su posición geoestratégica como nodo de comunicaciones globales.

Mientras en Bogotá el debate económico oscilaba entre proteccionismo y libre comercio, en Panamá se mantenía una posición económica coherente a su realidad geográfica. Como analiza Kalmanovitz (2023), esta oligarquía comercial defendía con consistencia el libre comercio sin restricciones arancelarias, política que respondía a la naturaleza misma de su economía de tránsito (p. 3). Esta singularidad económica se había traducido, desde 1849, en la excepción panameña al sistema aduanero nacional, privilegio que permitía al Istmo funcionar como puerto libre. Sin embargo, el proyecto regenerador de Núñez representó un giro radical. La imposición de políticas proteccionistas la reinstauración de aduanas locales no solo chocaba con los intereses comerciales panameños, sino que alteraba el funcionamiento estructural de su economía. Como advierte el mismo Kalmanovitz (2023), esta medida fue particularmente disruptiva porque “reduce la rentabilidad del negocio y también la extensión del mercado” (p. 3), generando un malestar que se sumaría a otras tensiones políticas.

El auge comercial de Panamá se vinculó directamente con la construcción del ferrocarril transcontinental, proyecto inicialmente francés que fracasó tras la Comuna de París (1871). Fue el empresario estadounidense William Henry Aspinwall quien retomó la iniciativa, fundando en 1849 la Panama Railroad Company, Colombia ratificó un acuerdo para el año de 1850 sobre el ferrocarril, Kalmanovitz (2023) señala lo siguiente

“(…) el Gobierno colombiano, al que se le otorgaba un 5% de los ingresos brutos y el 3% de los dividendos, al cabo de veinte años Colombia tendría la opción de comprar los rieles por cinco millones de dólares.” (p. 17.)

El ferrocarril de Panamá constituyó un pilar fundamental en las finanzas colombianas durante su apogeo (1864 -1878), aportando el 8% de los ingresos fiscales nacionales y alcanzando el 17% de los recursos presupuestales regionales, según los análisis de Kalmanovitz (2023, p.45). Este auge interrumpió abruptamente a partir de 1876, cuando la puesta en operación del ferrocarril transcontinental estadounidense redirigió los flujos mercantiles estratégicos, iniciando un periodo de declive para la ruta panameña. Ante este escenario adverso, las autoridades locales reactivaron en la década de 1870 las medidas impositivas establecidas en 1853, las cuales contemplaban tres modalidades de tributación; un gravamen del 10% sobre las ganancias de los establecimientos comerciales de Colón y Ciudad de Panamá, un impuesto de dos pesos por cada pasajero transportado, y derechos específicos sobre el tonelaje movilizado en los puertos. La aplicación de estas disposiciones generó de inmediato una tensión diplomática con Estados Unidos, que apeló al Tratado Mallarino—Bidlack (1846) para cuestionar la legalidad de los tributos. Kalmanovitz (2023) destaca como la administración norteamericana interpretaba que dichos impuestos violaban el principio de igualdad comercial establecido en el acuerdo bilateral (p. 21)

El Ferrocarril de Panamá

Desde la época colonial, el transporte fluvial por el río Magdalena se erigió como eje articulador del territorio, superando las complejas barreas geográficas del siglo decimonónico. Esta vía navegable no solo fue fundamental para la empresa colonizadora española, sino también configuró la estructura espacial de lo que posteriormente se constituiría como la República de Colombia. Tras la independencia de 1823 – año en que Panamá ya hacía parte del proyecto grancolombiano -, se contrató al empresario alemán Juan Bernardo Elvers para establecer una compañía de navegación que importó los primeros vapores estadounidenses, denominados Gran Bolívar y Gran Santander. Como analiza Camargo (2019), la navegación por el Magdalena quedó predominantemente en manos de empresas con capital extranjero, aunque el proyecto enfrentó varios obstáculos; limitaciones técnicas, insuficiencia de capital, los efectos de las recurrentes guerras civiles, y una demanda insuficiente tanto en el incipiente sector industrial como de la producción agrícola (p. 200).

La modernización en materia de transporte de mitad del siglo XIX, como el caso de la navegabilidad por el río Magdalena, financiado a través de la inversión extranjera no será el único. El ferrocarril en la historia nacional, su modernización como medio de transporte para comunicar la nación, siempre ha presentado diversos obstáculos. Para el estudio que nos interesa, es importante conocer que su auge se da en mitad del siglo XIX, en pleno desarrollo de las políticas liberales, vinculándolo con los otros medios como mulas, la vía fluvial del Magdalena y la actividad portuaria; sin embargo, su apogeo se da a finales del siglo decimonónico con la

apertura de la producción del café. Aún más importante, es ver la relación en estas cortas líneas sobre como el ferrocarril da un nivel de importancia a Panamá a través de la necesidad de implementar un medio de transporte más moderno, pero en manos extranjeras.

En 1855, Panamá estableció su primer gobierno federal, aunque su importancia estratégica ya era innegable como ruta hacia California durante el apogeo de la fiebre del oro estadounidense. Este flujo migratorio, compuesto mayormente por ciudadanos de Estados Unidos, no solo dinamizó la economía local, sino que también generó tensiones diplomáticas debido a los frecuentes enfrentamientos entre los recién llegados y los habitantes del Estado de Panamá. Ante el creciente volumen de tránsito desde 1850, el gobierno de la Nueva Granada otorgó un privilegio exclusivo por cuarenta y nueve años a la compañía del Ferrocarril de Panamá. Si bien el acuerdo incluía una contribución financiera al Estado, sus términos resultaron desproporcionadamente favorables para la empresa. Entre las concesiones más destacadas se encontraban la cesión de terrenos baldíos indispensables para la obra, y, además, la asignación a perpetuidad de hasta 150.000 fanegadas de tierras baldías, junto con otros beneficios adicionales (Cavelier, 2003, p. 35). El contrato, en esencia, limitaba la soberanía al prohibir transferir derechos a otras naciones. Las utilidades de la compañía alcanzaron niveles excepcionales, aprovechando las condiciones únicas del Istmo y la ausencia de una ruta transcontinental que conectara las costas este y oeste de Estados Unidos.

Los privilegios concedidos bajo el sistema federalista y ejercicio de la autonomía asignada a los Estados permitieron que Panamá, a pesar de su acuerdo con la Compañía del Ferrocarril en el Istmo, intentara otorgar un nuevo privilegio al ciudadano norteamericano Ambrosio W. Thompson. El interés Thompson radicaba en transferir posteriormente este

derecho a Estados Unidos, lo que habría facilitado aún más la expansión de este país en la región, sus ambiciones incluían no solo la construcción de una estación carbonera en Bocas del Toro (Panamá), sino también el establecimiento de una base naval en Bahía Almirante. No obstante, este proyecto fracasó cuando la Corte Suprema de la Nueva Granada determinó que el privilegio concedido a Thompson contradecía los términos del contrato previamente establecido con la Compañía del Ferrocarril de Panamá (Cavelier, 2003, p. 35). Esta resolución marcó la primera derrota de Thompson en sus intentos por consolidar intereses estadounidenses en el Istmo.

El proceso de consolidación del ferrocarril en Panamá revela como los empresarios norteamericanos aseguraron sus negocios en medio de disputas con otras potencias que también ambicionaban un canal interoceánico. Este escenario estuvo marcado por una compleja red diplomática, donde los intereses privados se vieron respaldados, política, científica, económica y militarmente por sus respectivos gobiernos. El caso de Ambrosio W. Thompson ejemplifica esta dinámica, según consta en las memorias del secretario de Relaciones Exteriores de 1861, sus negociaciones para establecer una vía interoceánica amenazaban con afectar territorialmente al Estado de Panamá (Pardo, 1861). Como se detalla en el documento

“ [...] el 1° de septiembre próximo pasado, relativo al contrato celebrado entre este gobierno i(y) el señor don Thomas Francis Meagher, como representante del señor *Ambrosio W. Thompson* [la cursiva es mía], ambos de los Estados Unidos; i(y) en contestacion me ordena el Presidente decir a V.E., que el contrato que alude, en su artículo 1° salva cualquier dificultad u objeción que quiera hacerse de parte de la Nueva Granada ni le traerán en tiempo alguno responsabilidad por el resultado definitivo de dicha cuestión territorial, ni impedirán el que esta cuestión de limites sea arreglada. [...]” (Pardo, 1861, p. 6).

El estudio de Cavelier (2003) revela otro intento fallido en 1866, durante la misión diplomática del general Tomás Cipriano de Mosquera en Londres. En esta ocasión, Ambrosio W. Thompson – representando a la Compañía de Fomento de Chiriquí – logró firmar un contrato para construir un ferrocarril en Panamá y Costa Rica, complementado con una línea de vapores que conectaría Santa Marta y Buenaventura con los terminales ferroviarios (p. 23). Este episodio ocurrió en un contexto de inestabilidad institucional, La recién promulgada Constitución de 1863 intentaba reorganizar al país tras una guerra civil, mientras las políticas de desamortización de bienes escolásticos no lograban sanear las finanzas públicas. Tan crítica era la situación que se contempló vender incluso la reserva de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. A esto se sumaba una cláusula restrictiva, sobre cualquier futuro proyecto de canal a partir de la compra previa de esta empresa, ya controlada por capitales norteamericanos. Paralelamente, Estados Unidos comenzaba a interpretar el tratado de 1846 manera expansiva. Como registra Cavelier (2003), en 1865 un comandante naval estadounidense desembarcó tropas en Panamá alegando “ejercicios militares”, pero advirtiendo que intervendrían cuando lo estimaran necesario para “proteger el ferrocarril y sus pasajeros” bajo el amparo del tratado (p. 37). Esta acción no solo demostraba la creciente injerencia norteamericana, sino que prefiguraba los conflictos que décadas después llevarían a la pérdida panameña.

Para este periodo vemos entonces ya una consolidación del proyecto liberal y la federalización, la situación financiera del país no va a hacer la mejor, principalmente por la guerra civil de 1860. La política de liberar las tierras a manos del clero, conocida como desamortización, política principal de este periodo no será suficiente para subsanar la crisis económica tan angustiante del momento. El gobierno explorara otras posibilidades con los activos en Panamá, entre otros. Como veremos más adelante, este proceso de la conexión

interoceánica por cualquier medio será la pugna entre potencias, unas consolidadas y otra en proceso de consolidación, pero donde la vía férrea será de suma importancia en esta carrera por el canal de Panamá.

Panamá en la constitución de Rionegro 1863

El trabajo de Alarcón *Panamá Capital de Colombia: Historia de una propuesta (2010)* nos presenta cuatro momentos respecto a la separación de Panamá, entre esas demarca el momento en la discusión de la Constitución de 1863, siendo esta el tercer intento de separación. La imagen de Tomás Cipriano de Mosquera es muy popular en este periodo, su posición respecto a la Iglesia antes de la constitución y la persecución ejercida hacia sus contradictores marca una ruptura entre los liberales antes de la Constitución de Rionegro. Su gobierno se dará hasta 1864, pues el mandato queda limitado a solo dos años, Mosquera se caracterizó por enfrentar al orden eclesiástico y precisamente su política económica estará dirigida contra el orden clerical, con la desamortización de los bienes a manos muertas. Esta política económica se traduce en quitarle las tierras y la educación a la Iglesia católica, poniendo el poder civil por encima del eclesiástico. Adicionalmente, expulsa a los jesuitas, obispos y liquida las comunidades religiosas en el país. La década del 60 del siglo decimonónico va a explicar Jaramillo en su trabajo *Entre Radicales y Regeneradores (2020)* no consistirá en plantear una nación atea, ni anticatólica en sí, su finalidad real esta es en poder someter el poder eclesiástico al poder civil (p. 27).

Durante las transformaciones políticas del siglo XIX, Panamá mantuvo una posición vigilante respecto a su estatus dentro de la nación. La Constitución de 1863, promulgada tras el fin de la Confederación Granadina, no fue la excepción. Inmediatamente después de disuelto el pacto federal, Panamá reclamo su derecho a ejercer plena soberanía, argumentando que esta facultad renacía desde la disolución de la Constitución de 1858 (Alarcón, 2010, p. 149). El

verdadero significado de la Constitución de Rionegro para el Istmo, radicó en el papel que se le asignaría dentro de la nueva organización nacional, el cual distaba de ser secundario. Como bien había comprendido Tomás Cipriano de Mosquera, la posición estratégica panameña demandaba un tratamiento especial, Alarcón (2010) destaca como durante este proceso surgió incluso una propuesta para establecer Panamá como capital de la Unión Colombiana – entonces llamada Estados Unidos de Colombia -, fundamentada en los artículos 42 y 43 de 1863 relativos al Distrito Federal (p.154).

Entre los principales promotores de esta propuesta destacó Aquileo Parra, presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1876 y 1878, quien en sus planteamientos esgrimió dos argumentos fundamentales. En primer lugar, sostenía que Bogotá no reunía las condiciones necesarias para funcionar como capital de la Unión, tanto por su geografía montañosa como por su relativo aislamiento. En segundo término, enfatizaba como Panamá – por su posición estratégica – representaba el enclave ideal para materializar los principios del federalismo, facilitar el desarrollo diplomático y consolidar el proyecto de alianza hispanoamericana (Como cita Alarcón, 2010, p. 161). El mandatario concluía su argumentación con un llamado contundente a no vacilar en esta decisión, evocado la visión de Simón Bolívar, quien ya había concebido al Istmo como sede capital, una referencia que buscaba legitimar la propuesta con el imaginario funcional de la república.

La defensa más contundente de la propuesta panameña como capital surgió del general Tomás Cipriano de Mosquera, cuya influencia política le otorgaba singular autoridad en el debate. En su intervención, no solo recuperó el legado de Simón Bolívar – con quien mantuvo estrecha relación – al destacar la importancia geopolítica del Istmo, sino que desestimó con vehemencia los argumentos climáticos esgrimidos por los opositores, calificándolos -según como

cita Alarcón (2010) a Tomás Cipriano de Mosquera - como planteamientos triviales (p. 172). Esta postura reflejaba su concepción estratégica del territorio, donde los factores geográficos superaban cualquier consideración meteorológica. El debate adquirió tonos aún más enérgicos con la intervención anónima recogida por Alarcón (2010), donde un delegado lanzó una feroz crítica contra Bogotá como sede capital. En un pasaje revelador, cuestionaba

“¿Y qué otra cosa es Bogotá, Ciudadano presidente, sino un apuntalado convento, un hospital de jubilados rezanderos, un lazareto de frailes y beatas sin oficio?. Y no se nieguen los hechos [...]; en la tullida y gotosa ciudad de Bogotá, todos son frailes, aun cuando usen bigote y otra cosa que parezcan. El que allí no es fraile, es porque está de lego o ha desenfrailado ya: no hay término medio. Las campanas, [...], las campanas, este colgado elemento de fanatismo invasor, allí no dejan de vociferar jamás: cuando ellas no doblan, repican, [...]; y cuando no repican ni doblan se están calladas, salvo que toquen segundillo, que viene a ser lo mismo; y este hecho, [...], bien merece la pena de llamar seriamente la atención. ¿Será un lugar conveniente para mansión de las altas magistraturas aquel que aun ofrece a los ojos del filósofo el escándalo de que mantenga frailes y repiquen campanas?” (p.178).

Este fragmento ilumina la defensa del Istmo como capital, en sintonía con la concepción anticlerical que permeó la configuración de la Constitución de Rionegro. Sin embargo, el debate pronto trasciende lo ideológico para confrontar argumentos pragmáticos; las carencias infraestructurales de Panamá se contrastaron como un innovador planteamiento democrático que proponía alternar la capitalidad entre distintas regiones del territorio nacional. La discusión constituyente de 1863 resulta reveladora por exponer visiones antagónicas sobre el simbolismo y funcionalidad de la capital en el proyecto federalista, aunque – como advierte Alarcón (2010) –

las actas no registran conclusiones formales sobre el tema, dejando en la ambigüedad el proceso que terminó ratificando a Bogotá (p. 178). Entre las voces opositoras más contundentes destacó la de Vicente Gutiérrez de Piñeres, quien esgrimió preocupaciones geopolíticas

“Colocado el Distrito federal en Panamá, la nación, [...] alarga el pescuezo como un gallo para que la primera robusta mano que lo quiera lo tome, y se lo tuerza: basta poner un vapor en el Atlántico y otro en el Pacífico para que la capital quede perfectamente incomunicada del resto de la nación.” (Gutiérrez de Piñeres, 1863, como se citó en Alarcón, 2010, p. 184-185)

No solo presenta un argumento en su intervención sobre la particularidad geográfica del Istmo, la cuestión de la neutralidad por parte de varias potencias extranjeras sobre Panamá también entra en debate. Gutiérrez va a señalar dos elementos importantes; primero, ninguna potencia extranjera consentirá el compromiso de otorgar dicha neutralidad a la capital de una nación y segundo, ve como humillante para la nación aceptar dicha garantía de neutralidad. Se vuelve premonitoria la intervención de Gutiérrez, pues cuarenta años más tarde, sin ser capital de la República, Estados Unidos tomara control de panamá y la deficiencia de fuerza pública como también lo menciona será la oportunidad para que “nos corten el pescuezo”.

El debate sobre la capitalidad encontró su epílogo en la firme oposición de Manuel Ancizar, quien el 25 de abril de 1863 – apenas donde semanas antes de la sanción constitucional – plasmó por escrito sus argumentos contra el traslado de la capital. Su postura se fundamentaba en consideraciones prácticas y estratégicas, advirtió que la medida resultaría inoportuna ante la crítica situación fiscal, precipitada por la falta de consenso nacional, e impolítica al aislar al gobierno central de los centros neurálgicos de información y recursos. A estas objeciones sumó una preocupación patrimonial, alertando sobre el riesgo de descuidar los bienes de manos a manos muertas en el centro del país si la administración se desplazaba al Istmo (Ancizar, 1863,

como se citó en Alarcón, 2010, p. 190). Pese a estas advertencias, la constitución de Rionegro fue promulgada el 8 de mayo con el aval de la delegación panameña – encabezada por figuras como Justo Arosemena y Buenaventura Correoso -, quienes vieron en su texto un equilibrio aceptable entre soberanía estatal y unidad nacional. Este pacto federal, mantuvo la unidad de la república, aunque unas cuantas décadas después será perturbada por la Regeneración y la Guerra de los Mil Días.

4.2. Panamá: ¿La catástrofe de la Regeneración?

El periodo conocido como la Regeneración (1884-1904) marcó el desenlace definitivo de la pérdida de Panamá y sentó las bases para la construcción del canal interoceánico. Este movimiento político, caracterizado por Tirado Mejía (2022) como el verdadero proceso de construcción nacional colombiano, sigue siendo objeto de intenso debate historiográfico. Sus raíces se remontan a las profundas divisiones partidistas que surgieron a mediados del siglo XIX, cuando el espectro político ya se articulaba en torno a liberales y conservadores, cada uno con sus propias facciones internas. Dentro del liberalismo, la pugna entre independentistas y radicales, mientras que el conservadurismo se fracturaba entre nacionalistas e históricos hacia finales del siglo. Estas divisiones internas adquirieron una nueva dimensión durante la Regeneración, cuando las tradicionales diferencias entre liberales y conservadores experimentaron una reconfiguración estratégica. Como señala Tirado (2022) este realineamiento político no solo puso fin a los conflictos del siglo XIX, sino que estableció el marco para el desarrollo del siglo XX, particularmente en lo que respecta a la cuestión panameña y el proyecto del Canal (p. 125).

¡La constitución de 1863 ha dejado de existir!

En las dos últimas décadas del siglo decimonónico culmina la constitución de 1863, la más larga del siglo, para dar paso a la constitución de la regeneración de 1886, aboliendo la condición de estado soberano de Panamá. Esto no podría ser posible sin los hechos desarrollados desde 1880, la aparición de Rafael Núñez y su movimiento político el Partido Nacional. El Regenerador, un liberal de la facción Independiente que se aliaría con los conservadores conventuales como Miguel Antonio Caro, dando como fruto de esta unión el Partido Nacional. Álvaro Tirado Mejía en su trabajo *Una Historia Política de Colombia: del siglo XIX al frente nacional* (2022) plantea lo siguiente referente al final del periodo liberal

“Cuando al final del periodo las exportaciones bajaron aceleradamente y creció la penuria fiscal, estaba ya en proceso de consolidación una clase de ámbito nacional cuyos multiformes intereses se expresaban en la tierra, el comercio y la banca, y a cuyos antecedentes doctrinales, liberales o conservadores, se imponía la necesidad de consolidar un poder autoritario central, que en lo político cumpliera la función de crear un mercado y una entidad nacionales. En estas circunstancias surgió la Regeneración.” (p. 117).

Las disputas de las oligarquías regionales, la ausencia de un poder centralizado llevo a posicionar el discurso contra la constitución de 1863, pues esta permitía la “anarquía organizada”. Todos estos conflictos terminan sintetizados en la disputa por el aparato estatal, con su beneficio burocrático y la posibilidad de obtener monopolios, a su vez contratos de obras públicas y la apropiación de tierras.

Parte del desarrollo político e ideológico que jugo a favor de la regeneración será el ejército y el clero, considerándose que era lo único realmente organizado en la nación. Como analiza J. F Ocampo (2016), la estrategia de Núñez para congraciarse con el sectores conservadores y artesanales, fue hacer de la educación un tema central. El objetivo sería atacar la

educación promovida por los radicales, resolviendo devolverle los privilegios a la Iglesia que se le habían arrebatado, volviendo obligatoria la educación religiosa en las escuelas y en la universidad. En palabras de J. F Ocampo (2016)

“[...] su gobierno (1880-1882) se concentra en restaurarle los privilegios a la iglesia, en desarrollar el proteccionismo y, sobre todo, en impulsar una reforma educativa en favor del escolasticismo del que era baluarte intelectual el que sería su vicepresidente, Miguel Antonio Caro.” (p. 99)

Vemos entonces como el componente ideológico escolástico en las escuelas se vuelve crucial, para ganarse el favor de la Iglesia católica. Respecto a esto Tirado (2022) menciona “si la constitución de 1863 se dictó en nombre del pueblo, los constituyentes de 1886 se erigieron en voceros de Dios” (p. 121). En el análisis que realiza J. F Ocampo (2016) sobre este periodo, permite ver la evolución del pensamiento de Núñez, reconstruyendo parte de su experiencia política como diplomático, donde presencia hechos importantes en el desarrollo político, económico y social de las últimas décadas del siglo decimonónico en el mundo. Su recorrido por Europa empezó desde el año de 1865, siendo cónsul en El Havre, finalizando en Liverpool (1869 - 1874). Tuvo conocimiento del levantamiento de la Comuna de París en 1871 y de la llegada de Bismarck en el Imperio Alemán (p. 96). El mundo que vio Núñez era de Imperios y de desarrollo capitalista, como Inglaterra; aunque tenía un modelo de monarquía constitucional, tenía dominio colonial en los cinco continentes. Ya hemos llamado la atención sobre este momento en el mundo, pues el desarrollo del capitalismo se ha desatado por gran parte de Europa, tanto Inglaterra como Alemania habían desarrollado su industria y con ella venía el fortalecimiento del movimiento obrero, pero la visión de Núñez era totalmente distinta.

El desarrollo industrial y del movimiento obrero trajo consigo huelgas y levantamientos, estas también como consecuencia trajeron represión. Así, ocurrió en la Alemania de Bismarck como en Inglaterra, este fue el mundo que presenciaba Núñez, una experiencia que determinaría su posición política más adelante. Cuando retorna a Colombia se plantea evitar la proletarización, evitando así la amenaza de las huelgas y las protestas que presencié en Europa. J. F Ocampo (2016) señala la posición de la regeneración respecto a la Industrialización

“No podía reproducir en Colombia la tragedia de las “revoluciones” proletarias de Europa Occidental. Toda su táctica política y gubernamental como meta definitiva de preservación de la economía feudal que caracterizaba la del país. Por eso tenía que defender el proteccionismo. Así reduciría las posibilidades de acumulación interna en manos de los comerciantes y fortalecería la única actividad económica rentable a cargo de los terratenientes” (p. 98)

El giro político de Núñez hacia el conservatismo representó una alianza estratégica con los intereses terratenientes y la jerarquía eclesiástica, personificada en la figura de Miguel Antonio Caro como ideólogo del Partido Nacional. Este movimiento, aunque logró, aglutinar a sectores de ambos partidos tradicionales bajo el proyecto regenerador, distó de ser una auténtica unificación nacional. Como advierte J. F Ocampo (2016), más que unificador, Núñez encarnó una reacción contra el modelo de acumulación capitalista impulsado por los liberales radicales, lo que situó a Colombia en una posición periférica respecto a procesos de modernización que caracterizaban a las potencias en el tránsito al siglo XX. El régimen regenerador, pese a su retórica de orden y progreso, consolidó una estructura económica y social anclada en el proteccionismo artesanal y el latifundismo, marginando al país de las dinámicas industriales que transformaban el escenario global. Esta contradicción entre el discurso nacionalista y el

aislamiento económico refleja, en última instancia, el triunfo de una visión reaccionaria que privilegió el control político sobre la modernización productiva.

Este alineamiento de Núñez con la política conservadora se materializará en la constitución de 1886. En el trabajo *Entre radicales y regeneradores Colombia en la segunda mitad del siglo XIX (2020)* de *Diego Jaramillo Mutis* recoge un vínculo de Núñez con Panamá, dado que su trayectoria política como parlamentario en el año 1853, fue siendo representante de la cámara por el partido liberal, por la provincia panameña de Chiriquí. Más adelante en el año 1863 representara a Panamá en la Asamblea constitucional de 1863, a la cual renuncia por diferencias con los radicales. Curiosa relación para quien promovería la constitución centralista de 1886, sobre este proceso resalta

“La constitución de 1886 fortaleció al presidente: amplió su periodo a seis años, permitió la reelección inmediata e indefinida y le dio facultades legislativas y judiciales extraordinarias y poderes amplios para nombrar funcionarios. También convirtió los estados soberanos en departamentos y a sus presidentes elegidos, en gobernadores nombrados” (p. 42)

La regeneración marcó el fin del modelo federal que había mantenido a Panamá en una relación de negociación constante en el proyecto de república. La Constitución de 1886, gestada en el contexto autoritario de la guerra civil de 1855 y mediante un Congreso de composición restringida, institucionalizó un orden político excluyente que liquidó los últimos vestigios del pacto federal. El Partido Nacional —coalición de liberales independientes y conservadores— capitalizó el clima bélico para imponer su proyecto político, presentando a los radicales no como adversarios legítimos, sino como encarnaciones de la anarquía que debía erradicarse.

La Constitución de 1886 representó un punto de inflexión crítico para Panamá, cuyas implicaciones trasciende la mera comparación jurídica con la Carta de 1863. La transformación del modelo federal al centralista modificó su condición de autonomía, alterando la dinámica política panameña. La génesis autoritaria de la Carta Magna de 1886, gestada en el calor de la guerra civil de 1885 y mediante mecanismos de exclusión política deliberados, tuvo consecuencias específicas para el Istmo. Al limitar la representación a dos delegados por estado — un conservador y un liberal independiente —, se silenciaron las voces federalistas más consistentes, particularmente las del Cauca, Antioquia y Panamá. Esta marginación calculada, analizada por Tirado (2022) permitió que la soberanía recayera en la nación, las clases sociales ya no obedecían a un ámbito regional sino serían representadas en un ámbito nacional, suministrándoles un gran poder (p. 120). Para Panamá, las consecuencias de este viraje fueron paradójicas y profundas dejando a un lado la concepción liberal, ahora el poder se representaba en el ejecutivo; aboliendo los estados, por los departamentos; los ejércitos de los estados, por un ejército nacional; el libre comercio, por el proteccionismo artesanal; una educación laica, por una confesional. En palabras de Tirado (2022) en este proceso de regeneración

[...] se reafirma la división del escudo nacional: “Libertad y orden”, pero la implantación de ese orden, que relegó la libertad al símbolo emblemático, implicó la guerra de 1885 – 1886, la de 1895 y la más cruenta de todas las del siglo XIX: la guerra de los Mil Días (1899-1902). Está dejó como secuela cien mil muertos y fue causa importante de un efecto descentralizador: la separación de Panamá (p. 121)

4.3. Panamá en Mil ciento treinta días

Para dar paso a los hechos que conmocionaron la república en 1903 con Panamá, debemos ver el impacto de la guerra civil de los Mil Días (1899 -1902), esta confrontación entre

conservadores y liberales acomodarán las fuerzas políticas para el desarrollo del siglo XX, un año después de finalizada ocurrirá la tragedia nacional más grande de nuestra historia, la pérdida del Istmo de Panamá. Parte de nuestro interés es ver el desarrollo de la guerra civil en Panamá y como aparecen los intereses imperialistas por ampliar su influencia en la zona. Respecto al canal de Panamá ya está en marcha para este momento por parte de la compañía francesa y en disputa de un proceso especulativo con los norteamericanos, precisamente el conflicto va a poner en alerta a las potencias pues verán amenazados sus intereses.

Panamá: ¿el último bastión liberal?

La interpretación histórica sobre Rafael Núñez y la Constitución de 1886 presenta un marcado contraste entre visiones historiográficas. Como documenta J. F Ocampo (1982), la perspectiva de la “nueva historia” — representada por autores como Liévano Aguirre, Tirado Mejía y Kalmanovitz — ha retratado al líder regenerador como arquitecto del Estado nacional moderno, impulsor de un capitalismo estatal por medio del proteccionismo (pp. 139 – 140). Sin embargo, J.F Ocampo (1982) rebate esta visión, argumentando que Núñez encarnó más bien una reacción contra la revolución democrático-burguesa, resucitando ideas medievales y teocráticas en plena era del capitalismo industrial (p. 147). Este proyecto político, lejos de traer estabilidad, incubo conflictos armados casi inmediatos. Tras la promulgación constitucional en 1886, el país enfrentó una breve guerra civil en 1895 que consolidó el triunfo de la alianza nacionalista-conservadora. Este periodo de convulsión política interna coincidió dramáticamente con el colapso en 1889 de la Compagnie Universelle Du Canal Interocéanique, una obra que habría transformado la geopolítica regional.

Como analiza Bushnell (2020), los últimos años del siglo XIX encontraron al Partido Liberal más preocupado por contener los excesos autoritarios del régimen que por atender las

urgentes demandas sociales (p. 214). La muerte de Núñez en 1894 marcó el tránsito hacia una nueva fase regeneradora bajo el liderazgo de Miguel Antonio Caro (1892 – 1898), cuyo gobierno coincidiría con el agravamiento de las tensiones que desembocarían en la Guerra de los Mil Días.

El fortalecimiento del ejecutivo generó un profundo malestar entre los liberales, pues pasaron de controlar algunos estados bajo el federalismo a estar completamente excluidos de la política. Esta exclusión se hizo evidente en la composición del Senado, dominado por conservadores y nacionalistas, donde las voces federalistas quedaron reducidas a meros espectadores. Como analiza Escobar (2018) en *Paz en la República Colombia, Siglo XIX*

“Su descontento había crecido con la derrota en la guerra civil de 1895 y ante la imposibilidad de reformar por vía democrática un sistema electoral que, en la práctica, los excluía del poder desde hacía una década. El último intento, en las discusiones parlamentarias de 1898, había fracasado por el predominio del partido nacionalista, defensor a ultranza de la regeneración, que imponía una política cada vez más excluyente, ratificada por el nuevo presidente Manuel Antonio Sanclemente, quien fue reacio a atender las reformas que reclamaban tanto liberales como históricos, ala disidente y moderada del conservatismo” (pp. 274-275)

La regeneración bajo la constitución de 1886, debilitó el partido liberal, no solo en lo político, sino en lo económico. Los liberales como Uribe Uribe se alzaron no solo desde el parlamento, sino en la Guerra de los Mil Días, precisamente contra medidas como impuestos a la exportación y barreras a la producción. José Fernando Ocampo (1982) en *Colombia Siglo XX Estudio Histórico y Antología Política 1886 – 1934*, detalla dos elementos del ataque a los liberales; el proteccionismo y el monopolio bancario. J. F Ocampo (1982), es un crítico de la nueva historia y combate la idea predominante del avance proteccionista como parte del desarrollo del capitalismo de Estado en este periodo

“La defensa del proteccionismo, entonces, era una necesidad surgida de impedir la proletarización. Por tanto, el proteccionismo no era una alternativa para el desarrollo del capitalismo. Tampoco era ya suficiente el libre cambio, aunque seguía teniendo vigencia como un instrumento descomposición del campesino y de capitalización. Lo que no entendieron los “regeneradores” ni la burguesía representada por los radicales fue la urgencia de una política tendiente a la inversión de capital en la industria que no fue favorecida por la monopolización de la banca y el crédito por parte del Estado” (p. 156)

El estancamiento de la acumulación de capital, debido al proteccionismo a una economía artesanal, fue un obstáculo para los comerciantes que se dedicaban a las exportaciones. J. F Ocampo (1982), estudia la relación económica y política con los acontecimientos de nuestro interés que es la pérdida de Panamá. Ahora, veamos precisamente lo que menciona sobre el Banco Nacional en su momento

“Era indudable que la banca tenía que jugar un papel definitivo, por ser intermediaria de los comerciantes. Pero esa banca no era de carácter totalmente capitalista, sino que dependía del carácter del capital comercial precapitalista de naturaleza independiente de la producción. Lo que hace Núñez es monopolizar la función bancaria, como lo hace con otras actividades económicas al modo de la colonia, de intermediario de los comerciantes en el Estado. La quiebra de la banca privada, principalmente de la antioqueña, significo la supresión de un elemento esencial para el proceso comercial. El papel del Banco Nacional no era regulador como el que tenían los bancos centrales capitalistas de otras partes del mundo capitalista avanzado, los cuales, en realidad respondían más al proceso monopolización y de comienzo de prevalencia del capital financiero. La unificación de la moneda que trajo el banco nacional no exigía la monopolización estatal de la función bancaria.” (p. 162)

El proyecto regenerador represento una reacción sistemática contra los principios de la era radical, generando un debate historiográfico que perdura hasta la actualidad sobre su impacto en el desarrollo nacional. Como argumenta J. F Ocampo (1982), los líderes de este movimiento implementaron políticas deliberadas para frenar el desarrollo de las fuerzas productivas y revertir el carácter laico del Estado. Esta postura queda ejemplificada en los escritos del propio Núñez (1888), quien en su conocido ensayo *Gato por liebre* defendía con vehemencia el proteccionismo artesanal

[...] el libre cambio mercantil no es sino la conversión del artesano en simple obrero proletario, en carne de cañon, ó en demagogo, porque ese libre cambio no deja casi vigentes más de dos industrias: comercio y agricultura, á que no pueden de ordinario dedicarse los que carecen de capital y de crédito. (p. 720)

Esta cita no solo revela la visión económica de la regeneración, sino su profundo temor a la modernización capitalista que asociaban con la proletarización y el descontento social. Como demostrarían los eventos posteriores, este proyecto terminó por agudizar las contradicción regionales y sociales que pretendía superar.

El Istmo de Panamá se convirtió en el escenario decisivo de la fase final de la guerra de los Mil Días, bajo el liderazgo del general Benjamín Herrera. Como documenta Fisher (1998), las fuerzas revolucionarias contaban con amplio apoyo popular en la región, lo que les permitió avanzar desde Chiriquí hasta la ciudad de Panamá en una campaña que parecía inclinar la balanza a favor de los liberales (p. 81). Este impulso inicial se vio reforzado por un ejército bien organizado que logró infligir un golpe estratégico al asesinar al jefe civil y militar conservador Carlos Albán. Sin embargo, la rendición de Herrera en 1902 — el mismo año que Uribe Uribe — presenta una particularidad significativa. Según Escobar (2018), el general caleño justificó su

decisión alegando preocupación por la soberanía nacional ante la amenaza de una intervención estadounidense en el Istmo (pp. 284-285). Esta capitulación, ocurrida el 21 de noviembre de 1902, marcó el fin formal del conflicto en territorio panameño, aunque sus consecuencias se prolongarían dramáticamente apenas un año después, en noviembre de 1903, Panamá proclamaría su independencia de Colombia; y once años más tarde, el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914) reconfiguraría completamente el orden geopolítico global.

¿Una nueva forma de dominación entra en escena?

La guerra de los Mil Días culminó formalmente el 21 de noviembre de 1902 a bordo del acorazado estadounidense USS Wisconsin, donde el general Benjamín Herrera firmó su claudicación. Su decisión, motivada por el temor al intervencionismo norteamericano en Panamá, coincidió con un momento crucial de transformación global, el ocaso del imperialismo territorial europeo y el ascenso del imperialismo económico liderado por Estados Unidos. El contexto colonial de la época revela la llegada tarde de Alemania a la repartición del mundo, hacia el año 1900, Gran Bretaña dominaba 367 millones de súbditos coloniales, Francia 50 millones, mientras la recién unificada Alemania — pese a su acelerado desarrollo industrial bajo Bismarck (1870 – 1890) y Guillermo II (1888-1918) — controlaba apenas 12 millones (Fontana, 2017, p.15). Como analiza Fulbrook (1995) la agresividad en la política exterior alemana respondía a unas necesidades concretas

El imperialismo implicaba consideraciones no solo políticas, sino también económicas: una potencia en rápida industrialización necesitaba mercados para sus productos manufacturados, así como fuentes de materias primas baratas, y en este sentido tenía que ser capaz de competir con Gran Bretaña (p. 207)

Esta pugna por esferas de influencia explicaría el creciente interés estadounidense en Panamá, donde visualizaba no un territorio por colonizar, sino un corredor estratégico para el comercio global que venía disputando también con Gran Bretaña en el Caribe.

La pérdida del Istmo de Panamá en 1903 no fue un evento aislado, sino un episodio intrínsecamente vinculado a las transformaciones globales del siglo XIX. Como señala Hobsbawm (2013), este periodo marcó la consolidación definitiva de los Estados – nación tanto en América como en Europa, estructura política esencial para el desarrollo del sistema capitalista industrial (p. 115). En el ámbito económico, Sven Beckert (2015) identifica en *El imperio del algodón* un cambio fundamental en la naturaleza del comercio global

El comercio global [...] no giraba ya en torno a la obtención de materia prima real, sino alrededor de un conjunto de operaciones especulativas relacionadas con las futuras variaciones de precio de la mercancía. Y lo que hizo posible dicha especulación fue la capacidad de las bolsas financieras [...] para marcar el <<precio mundial>> [...] (p. 385)

Esta transición hacia un capitalismo financiero desmaterializado anunciaba el ascenso de los grandes conglomerados industriales y bancarios que dominarían el siglo XX. En este contexto, Panamá adquirió valor estratégico no por sus recursos naturales, sino como nodo de circulación del capital global, reflejando nuevas lógicas del imperialismo económico, donde la soberanía territorial cedía ante los imperativos del comercio internacional.

El periodo comprendido entre 1880 y 1914 presencié el mayor reparto territorial de la historia moderna, en el cual las potencias globales— Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Estados Unidos y Japón — establecieron formas de dominio formal e informal sobre vastas regiones del mundo. En este contexto, Estados Unidos consolidó su hegemonía

política y militar en el Caribe mediante la anexión de Puerto Rico en 1898 y el control estratégico del futuro canal de Panamá (Hobsbawm, 2009, p. 66). En el análisis de Hobsbawm (2009) este acontecimiento de finales del siglo XIX lo identifica como

[...] la creación de una economía global que penetra de forma progresiva en los rincones más remotos del mundo, con un tejido cada vez más denso de transacciones económicas, comunicaciones y movimiento de productos, dinero y seres humanos que vinculaba a los países desarrollados entre sí y con el mundo subdesarrollado (p.71)

El periodo descrito constituye la fase culminante del imperialismo financiero, entendido como la expresión más avanzada del desarrollo capitalista entre los siglos XIX y XX. Este fenómeno, analizado por Lenin (1917), presenta características estructurales bien definidas que diferenciaban cualitativamente esta etapa de las formas anteriores del capitalismo. La concentración extrema de producción y capital generó monopolios en su máxima expresión, mientras se consolidaba una interacción entre el capital bancario e industrial que dio origen a una oligarquía financiera. Este nuevo orden económico privilegió la exportación de capitales sobre la de mercancías, facilitando la formación de carteles internacionales que trascendían las fronteras nacionales. Como señala Lenin (1917), “ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes” (p. 192)

El imperialismo financiero, como fase superior del capitalismo según Lenin (1917), generó formas sofisticadas de dependencia estatal donde la subordinación financiera y diplomática operaban como mecanismos gemelos de dominación. Estas dinámicas convertían a las naciones periféricas en eslabones de una cadena de operaciones del capital financiero a nivel mundial (p. 188), particularmente evidente en el caso panameño. La experiencia panameña bajo

este nuevo orden plantea tres cuestiones fundamentales. La naturaleza de las relaciones diplomáticas entre Colombia (Nueva Granada) y Estados Unidos, la articulación de las rivalidades entre las interpotencias en torno al proyecto canalero, y la manifestación concreta de estos procesos en el control estadounidense del canal. Estos interrogantes, que serán desarrollados al largo del trabajo, permiten examinar como el capital financiero reconfiguró los tradicionales mecanismos de poder.

El primer interrogante como hemos visto se responde con el acuerdo Mallarino – Bidlack (1846) porque representa un hito inicial en esta transformación, estableciendo un precedente donde los privilegios comerciales comenzaron a erosionar los principios de soberanía nacional. Como documento fundacional de las relaciones colombo-estadounidenses, este acuerdo demostró la capacidad del capital internacional para crear formas de influencia que, permitirán garantizar la subordinación sobre otras naciones, sin el uso de la fuerza como primera alternativa.

5. UNA CONEXIÓN INTEROCEÁNICA PARA DOMINAR EL SIGLO XX: EL CANAL DE PANAMÁ

A mediados del siglo XIX surgió una intensa competencia entre potencias por construir el primer canal interoceánico, un proyecto que trascendería la ingeniería para convertirse en símbolo de prestigio nacional y poder geopolítico. Esta pugna reflejaba las transformaciones profundas del capitalismo industrial, donde los avances técnicos se entrelazaban con ambiciones expansionistas. Estados Unidos, motivado por su doctrina de *destino manifiesto*, exploró diversas rutas de América Central con mirada estratégica. Cada posible trayecto — ya fuera por Nicaragua, México, Panamá o el Darién— fue evaluado minuciosamente mediante estudios científicos que demostraban el creciente papel de la tecnología en la política internacional. Francia emergió como principal contendiente gracias a su experiencia reciente en el Canal de

Suez. Sin embargo, al trasladar sus ambiciones al continente americano, el proyecto adquirió dimensiones financieras inéditas. La construcción del canal dejó así de ser una simple cuestión de ingeniería para convertirse en un complejo juego de influencias donde convergían intereses bancarios, diplomáticos y tecnológicos. Esta competencia marcó el surgimiento de nuevas formas de dominación global, menos dependientes de la ocupación territorial tradicional y más basadas en el control de infraestructuras estratégicas y flujos de capital. El canal interoceánico se transformó así en un prototipo de las relaciones de poder que caracterizarían el siglo XX.

5.1. Auge de la compañía francesa.

La concesión Wyse

La concesión Wyse marcó un hito crucial en los esfuerzos por construir un canal interoceánico. Ferdinand De Lesseps, cuya reputación alcanzó su cúspide tras la exitosa inauguración del Canal de Suez en 1869, se convirtió en figura prominente de los círculos geográficos y financieros parisinos. Su participación activa en la Société de Géographie de París lo llevó a concebir un proyecto aún más ambicioso, unir el océano Pacífico con el Atlántico a través del Istmo de Panamá. En 1876 se estableció la Société Civile Internationale du Canal Interocéanique de Darién, iniciativa liderada por tres personajes clave: el militar húngaro István Türr, el financiero Jacques de Reinach — conocido por sus operaciones especulativas en ferrocarriles y suministros militares franceses— y Lucien Napoleón- Bonaparte Wyse, descendiente ilegítimo de la princesa Leticia Bonaparte. Notablemente, Lesseps no poseía acciones iniciales en esta empresa (McCullough, 2019, p 62). La misión exploratoria recayó en Wyse, quien encabezó una comisión a Bogotá con el objetivo principal de evaluar rutas potenciales, particularmente en la región del Darién.

Este viaje mostró las inclemencias de la zona, atacados por la malaria, algunos murieron entre la incursión o en el transcurso de su viaje. Seis meses duró la incursión y su conclusión del viaje era la construcción de un túnel, esta respuesta no era lo que esperaba De Lesseps, obstinado en que debía ser a nivel del mar y si no era así no daría la aprobación como director de la comisión de iniciativas de la Sociéte. En su segundo viaje, llegaron a Colón y cruzaron hasta la ciudad de Panamá, luego se desplazaron a San Blas y vio infructuoso construir un canal a nivel; nuevamente en Panamá explora la ruta siguiendo la línea del ferrocarril, por último, viajara a Bogotá. Los frutos del viaje de Wyse a Bogotá, se vieron reflejados el 14 de marzo cuando se entrevistó con el presidente Aquileo Parra, una visita inadvertida en su momento por la prensa.

La misión diplomática de Wyse buscaba concretar los derechos de construcción del canal interoceánico en Panamá. El 23 de marzo de 1878, una semana antes de finalizar su mandato, el presidente Aquileo Parra firmó el contrato de concesión, que sería ratificado por el Senado colombiano en mayo. Con este documento en mano. Wyse regresó a Panamá y posteriormente visitó Nicaragua para evaluar los avances estadounidenses en proyectos alternativos, antes de dirigirse a Washington. La ventaja técnica de los norteamericanos sobre los franceses era considerable. Tres años antes, una expedición estadounidense había realizado mediciones topográficas precisas entre ambos océanos, estudiando especialmente la cuenca del río Chagres. Como documenta McCullough (2019) estos trabajos generaron “mapas, cartas y cuadros estadísticos” (p. 65), aunque curiosamente los ingenieros norteamericanos habían descartado inicialmente la ruta panameña, considerando preferible la opción nicaragüense. En Washington, Wyse fue recibido por el comandante Edward P. Lull y Aniceto García Menocal, autores de los estudios técnicos sobre ambas rutas. Aunque el francés intentó infructuosamente obtener acceso

a los mapas confidenciales, su mayor logro fue asegurar la concesión colombiana, que permitiría a los franceses contemplar seriamente el proyecto panameño. Sin embargo, este acuerdo generaría futuras tensiones con la Panama Railroad Company, como veremos más adelante.

Parte de lo acordado en la Ley 33 del 26 de mayo 1876 sobre la conexión de los de los océanos pusieron de manifiesto las bases de la política colombiana; primero, por la neutralidad de la integridad del canal; segundo, la garantía de libertad e igualdad en tiempos de paz o guerra para las naciones que garantizaran neutralidad en la vía y la soberanía de Colombia; tercero, la prohibición del tránsito a los países en guerra que no garantizaran la neutralidad del canal (Cavelier, 2003, p.47). Para los franceses, ahora quedaba citar un congreso que garantizara la participación norteamericana, pues daría mayor reputación al congreso y al proyecto, pero también porque en el informe de Wyse la proyección del canal sería por la línea del ferrocarril, era necesario usar la diplomacia para llegar a un mutuo acuerdo para materializar la concesión. En 1879 Wyse viajara a New York precisamente a entrevistarse con el presidente de la Panamá Railroad Company, el especulador Trenor W.Park; la negociación entre ambas partes sería muy beneficiosa, particularmente para la compañía del ferrocarril, su presidente disponía de quince mil acciones y deseaba venderlas a 200 dólares; por otro lado, para los franceses sería la garantía del paso libre para la construcción del canal. Lo máximo que logró Wyse en Estados Unidos es invitarlos al congreso de estudios del canal interoceánico en París el 15 de mayo de 1879.

El Congreso internación del canal: ¿Un acuerdo de potencias?

El congreso internacional de Estudio del Canal Interoceánico de 1879 en París reunió a las principales potencias mundiales y naciones involucradas en el proyecto canalero. Con 136 delegados en total, la comisión estadounidense destacó como la más numerosa con 11 representantes. El evento congregó tanto a potencias como Gran Bretaña, Francia, Alemania y

Austria-Hungría, como a los países directamente concernidos, Colombia, Nicaragua y México (McCullough, 2019, pp. 80-81). Durante las sesiones, las exposiciones técnicas revelaron los desafíos de construir un canal en Panamá, generando dos posturas fundamentales; la norteamericana abogaba por la ruta nicaragüense, mientras la francesa insistía en Panamá. Adicionalmente, surgió un debate técnico entre partidarios de un canal a nivel del mar versus uno con esclusas. Finalmente, el prestigio de Ferdinand De Lesseps como constructor del Canal de Suez inclinó la balanza. Como señala McCullough (2019), su credibilidad era tal que “los banqueros y el público en general no hubieran dado un céntimo por otra ruta que no fuera la que patrocinaban el señor De Lesseps y el teniente Wyse” (p. 81), optando por un canal a nivel en Panamá pese a las objeciones técnicas. Curiosamente, aunque los norteamericanos presentaron reservas técnicas, el financiamiento inicial (1878-1881) provino tanto de inversionistas europeos como estadounidenses (Cavelier, 2003, p. 47). Esta paradoja reflejaba la compleja interacción entre intereses nacionales y capital transnacional que caracterizaría todo el proyecto.

5.2. La caída: ¿El complot financiero del Canal Interoceánico francés?

El poder del dinero

La separación de Panamá en 1903 fue el resultado de un proceso histórico complejo que reflejaba las transformaciones del capitalismo global. El exhaustivo relato de McCullough (2019) sobre el fracaso francés en la construcción del canal revela cómo este proyecto trascendió su dimensión ingenieril para convertirse en un caso emblemático de las transformaciones del capitalismo financiero. Este contexto histórico adquiere mayor profundidad al incorporar el análisis de Ha-Joon Chang (2016) sobre la evolución del sistema económico. El periodo comprendido entre finales del siglo XIX e inicios del XX presencié la consolidación de mecanismos financieros innovadores que reconfiguraron las posibilidades de inversión a gran

escala (p.71). Las sociedades anónimas emergieron como instrumento clave, permitiendo la concentración de capitales dispersos y la asunción de riesgos calculados en proyectos de enorme envergadura. La experiencia panameña ilustra con claridad esta transición.

Las transformaciones jurídico-financieras de mediados del siglo XIX modificaron sustancialmente el riesgo empresarial. Como explica Chang (2016), mientras en épocas anteriores la bancarrota podía significar el encarcelamiento del empresario, las nuevas legislaciones permitieron procesos de reorganización que incluían moratorias en el pago de intereses e incluso la condonación parcial de deudas (p. 81). Este cambio de paradigma redujo significativamente los riesgos personales en los negocios y favoreció la inversión en proyectos de gran importancia.

La figura de Ferdinand De Lesseps funcionó como garantía simbólica que mantuvo viable la empresa francesa a pesar de múltiples adversidades; los enormes desafíos técnicos en el Istmo, los constantes ataques de la prensa internacional y las recurrentes crisis de financiamiento. Su prestigio como constructor del Canal de Suez le permitió seguir atrayendo inversionistas incluso cuando los informes técnicos eran desfavorables (McCullough, 2019, p. 248). Paralelamente, Estados Unidos mantuvo una presencia estratégica constante. Sus representantes realizaban visitas periódicas para evaluar los avances de las obras, al tiempo que ejercían presión para vender las acciones del Ferrocarril de Panamá. Lesseps intentó contrarrestar esta influencia mediante gestiones diplomáticas directas, presentándose como representante de los intereses franceses y argumentando que el proyecto panameño no contradecía la Doctrina Monroe. En sus visitas a Washington, y Nueva York llegó a establecer sedes operativas en territorio estadounidense para atraer inversionistas locales (McCullough, 2019, p. 112). Sin embargo, su

esfuerzo chocó con la firme oposición de la política norteamericana a cualquier presencia europea sobre la región y no aceptarían que tuvieran dominio sobre el Istmo.

Para Estados Unidos, el control del futuro canal interoceánico representaba una extensión natural de sus fronteras estratégicas, considerando el Istmo como una línea costera vital para sus intereses nacionales. Esta postura generó tensiones diplomáticas significativas, llevando al secretario francés de Asuntos Exteriores, a declarar explícitamente que el gobierno no mantenía vínculos oficiales con la Compagnie Universelle ni pretendía intervenir en el proyecto (McCullough, 2019, p. 116). El fracaso de Ferdinand De Lesseps para atraer capital estadounidense resultó revelador. Aunque logró generar interés inicial en importantes casas bancarias como J. & W. Seligman & Co., Drexel, Margan & Co., y Winslow, Lanier & Co., ninguna concreto inversiones sustanciales. El éxito francés en la colocación de acciones entre pequeños inversionistas — convertido en uno de los episodios más emblemáticos de la historia financiera— contrastaban dramáticamente con la reticencia de los grandes capitalistas. La tragedia financiera del canal francés expuso las contradicciones del capitalismo especulativo de la época. Mientras los informes confidenciales del Banco Franco- Egipcio advertían sobre la inviabilidad económica del proyecto, esta información se ocultó sistemáticamente a los accionistas minoritarios. Estos pequeños inversionistas se convirtieron en víctimas de un sistema que privilegiaba una expectativa sin límites sobre la transparencia financiera, siendo convocados a rescatar una empresa mal planificada mediante nuevas emisiones de acciones (McCullough, 2019, pp. 119 – 121)

Este esquema descansaba en la capacidad de Ferdinand De Lesseps para mantener una imagen de viabilidad, minimizando sistemáticamente los desafíos técnicos y exagerando los avances del proyecto. Su estrategia incluía campañas de prensa contra la alternativa nicaragüense

promovida por Estados Unidos, mientras ocultaba las alarmantes tasas de mortalidad entre los trabajadores y los constantes sobrecostos. Los obstáculos geológicos del Istmo — la pluviosidad extrema, las pendientes pronunciadas, la elevación topográfica superior a 100 metros sobre el nivel del mar, la densa selva tropical y el caudaloso río Chagres— fueron subestimados en los estudios iniciales. Como señala McCullough (2019) los ingenieros que había mandado Lesseps al campo de trabajo carecían de experiencia en los trópicos y adolecían de preparación para improvisar (p. 126), convirtiendo la construcción en un costoso ejercicio de ensayo y error en términos económicos y humanos.

La situación se complicó aún más por el control norteamericano del ferrocarril, infraestructura crítica para el transporte de maquinaria y materiales. En 1881, tras intensas negociaciones, los franceses adquirieron 68.500 de las 70.000 acciones disponibles a un precio inflado de 250 dólares cada una (McCullough, 2019, p.132). Sin embargo, esta transacción no modificó sustancialmente las condiciones operativas, el ferrocarril seguía regulado por las leyes del estado de Nueva York y la concesión colombiana permaneció sin cambios relevantes. La dimisión de Trenor como presidente de la Panama Railroad Company y su reemplazo por su yerno, John G. McCullough, demostró la continuidad de los intereses estadounidenses en el proyecto.

El tratado Mallarino-Bidlack (1846) mantuvo su vigencia hasta los últimos días del dominio colombiano sobre el Istmo, condicionando profundamente las dinámicas políticas y económicas de la región. Como señala Cavalier (2003), las negociaciones asimétricas entre empresas — más que entre Estados— generaron pérdidas significativas para Colombia, particularmente cuando se intercambiaron acciones del ferrocarril por participaciones del canal, reduciendo a la mitad la indemnización que correspondía a la nación (p.49). Este marco jurídico

garantizaba, paradójicamente, tanto el libre tránsito ferroviario como la obligación estadounidense de preservar la soberanía colombiana, aunque en la práctica consolidó una presencia norteamericana permanente.

El año 1885 marcó el colapso definitivo de la *Compagnie Universelle*, coincidiendo con la crisis política de la Regeneración. El Istmo se convirtió en escenario de la Rebelión de Prestán — intento liberal por obtener armamento estadounidense de contrabando contra el gobierno de Núñez— y la insurrección de Aizpuru, ex presidente del Estado de Panamá. Estos eventos demostraron la aplicación selectiva del tratado de 1846, los marines norteamericanos intervinieron alegando protección de sus intereses, rechazando simultáneamente la oferta de Aizpuru de reconocer la independencia panameña a cambio de apoyo (McCullough, 2019, pp. 179-182). Las consecuencias de esta intervención fueron profundas. La construcción del orden en Panamá quedó en manos de la *Panama Railroad Company*, mientras dos figuras claves presenciaban estos eventos, el médico liberal Manuel Amador Guerrero —empleado de la compañía del ferrocarril— y el ingeniero francés Philippe Bunau-Varilla, quien como último director de la compañía canalera atestiguó la demostración de la fuerza estadounidense.

Pese a los esfuerzos de Ferdinand De Lesseps por mantener la confianza en el proyecto, el incendio de Colón inició el colapso definitivo de la *Compagnie Universelle*. Para ese año, las acciones de la compañía sufrían una caída libre, situación que especuladores financieros aprovecharon para realizar ventas a corto plazo. Como documento McCullough (2019), la prensa internacional intensificó sus críticas, pronosticando abiertamente la quiebra y exigiendo una reorganización radical ante lo que denominaban el desastre financiero del siglo (pp. 205-206). En un intento desesperado por salvar la empresa, se aprobó la emisión de bonos de lotería por 600 millones de francos, mecanismo que hasta entonces había sido pilar del financiamiento popular.

Sin embargo, este recurso se agotó cuando apenas se lograron recaudar 225 millones, de los cuales solo 100 millones quedaron disponibles tras deducir costos de emisión y reservas para premios (pp.201-204). El golpe final llegó con un falso telegrama que anunciaba la muerte de Lesseps, provocando pánico en las bolsas.

Las consecuencias trascendieron lo económico. El posterior escándalo reveló una red de sobornos a periodistas y políticos, salpicando incluso a figuras cercanas a Lesseps. Su hijo Charles enfrentó prisión, mientras el anciano ingeniero falleció en 1894 sin ver materializado su sueño, habiendo sufrido la pérdida del Suez ante los ingleses y ahora el fracaso panameño.

6. PERDER A PANAMÁ ENTRE EL INTERVENCIONISMO Y LA ESPECULACIÓN FINANCIERA

Cuando fracasa la compañía francesa entramos en la etapa final de la visión y consolidación de la hegemonía Norteamérica en esta parte del hemisferio. La diplomacia se vuelve un instrumento importante, a través de los tratados diplomáticos se consiguen acuerdos beneficiosos sin entrar en un conflicto directo entre naciones, pero el más sutil de todos es la manera de operar del ya desarrollado sistema financiero. Así, se mueve un lobby para poder sellar la compra de la nueva compañía francesa a los Estados Unidos y construir el Canal en Panamá. Las diferentes convulsiones políticas y económicas a lo largo del siglo XIX en Colombia, el proceso internacional de las potencias mundiales para acomodarse para entrar al siglo XX y los fuertes intereses de la nación del norte para consolidar su poderío son las condiciones propicias para el desmembramiento de Colombia.

6.1. Crear una nación: El negocio norteamericano del siglo XX

A finales del siglo XIX, la construcción de un canal interoceánico se había convertido en un objetivo estratégico prioritario para Estados Unidos, tanto por su valor comercial como por su

potencial geopolítico en el hemisferio occidental. Este proyecto adquirió especial relevancia ante la creciente necesidad de conectar las costas este y oeste. Mientras el ferrocarril en Nicaragua y Panamá ya garantizaba el tránsito, la discusión sobre la ruta óptima para el canal enfrentaba dos visiones, la preferencia estadounidense por Nicaragua y la insistencia francesa en Panamá. Tras el colapso de la *Compagnie Universelle* en 1889, se constituyó una nueva entidad que, según documentan Díaz (2020) y McCullough (2019), obligó a los antiguos accionistas a adquirir participaciones como “accionistas penalizados” tras el escándalo de fraude (Díaz, 2020, p.30; McCullough, 2019, p.306). Sin embargo, esta segunda compañía enfrentó obstáculos insuperables, el fallecimiento de Lesseps en 1894, el estigma asociado al término “Panamá” en Francia como sinónimo de fracaso, y el inminente vencimiento de la concesión colombiana como su único activo de valor.

En este contexto crítico emergieron figuras clave cuyas acciones determinarían el curso de los acontecimientos. William Nelson Cromwell, hábil abogado estadounidense, orquestó la compleja transferencia de activos franceses. Philippe Bunau-Varilla, ingeniero francés vinculado al proyecto original, actuó como intermediario entre los intereses europeos y norteamericanos. Manuel Amador Guerrero, médico panameño con conexiones en el ferrocarril, representante de los intereses separatistas. Finalmente, Theodore Roosevelt, cuyo enfoque de política exterior transformaría el equilibrio de poder regional.

6.2. Calmar tempestades: Los acuerdos diplomáticos por el Canal Interoceánico

La política exterior estadounidense hacia el Istmo de Panamá estuvo marcada por una creciente tensión entre el principio de neutralidad canalera y sus aspiraciones hegemónicas en el hemisferio. Como analiza Cavelier (2003), el Tratado Clayton Bulwer de 1850 — que establecía la neutralidad del futuro canal sin privilegios exclusivos para ninguna potencia—

pronto chocó con las ambiciones expansionistas de Estados Unidos, particularmente ante el temor de que Inglaterra pudiera consolidar su influencia en la región (p. 38). Esta contradicción se agudizaría hacia finales del siglo XIX, cuando Washington buscaría reinterpretar unilateralmente los acuerdos internacionales para garantizar su control absoluto sobre lo que consideraba una extensión de sus fronteras estratégicas.

Los intentos de negociación directa con Colombia entre 1869 – 1870 revelaron esta dinámica. Según Cavelier (2003), las exigencias estadounidenses socavaban la soberanía colombiana, ante los continuos problemas de la interpretación norteamericana del Tratado de 1846, las discusiones quedaron reducidas a buscar acuerdos donde los plenipotenciarios colombianos “estuvieron más atentos a asegurar una cuantiosa renta que a fundamentar la obra sobre bases sólidas para preservar la soberanía nacional” (p. 44). Este fracaso diplomático coincidió con la aparición de la iniciativa francesa mediante la Concesión Wyse de 1878, que Estados Unidos percibió como un obstáculo a sus intereses, pese a mantener negociaciones paralelas sobre una ruta alternativa por Nicaragua —preferida por los estados del sur por su proximidad comercial—.

El Tratado Mallarino- Bidlack (1846) se convirtió en instrumento clave de esta política intervencionista. Como documenta Cavelier (2003), su interpretación flexible permitió a Estados Unidos justificar la construcción de estaciones navales, depósitos de carbón e incluso planes de compra territorial en Chiriquí (p. 58). Este proceso mostraba una evolución clara, de la retórica de neutralidad inicial entre potencias como Inglaterra a una práctica de control progresivo que, combinada con la crisis financiera francesa y la inestabilidad política en Colombia, empezaría allanar el camino en la pérdida panameña de 1903.

La disputa diplomática entre Francia y Estados Unidos, como se analizó previamente, tuvo como protagonista central a Ferdinand De Lesseps. Durante su visita a Estados Unidos en 1880, intentó sin éxito involucrar a los norteamericanos en el proyecto del Canal de Panamá, encontrándose con la firme postura establecida desde el gobierno del presidente Grant (1869) “un canal americano, en suelo americano, que perteneciese al pueblo americano” (Cavelier, 2003, p. 56). La propuesta de establecer una sede de la compañía francesa en Washington o Nueva York respondía a una estrategia sugerida por el diplomático colombiano Justo Arosemena, ante las crecientes tensiones generadas por la construcción francesa del canal.

Como señala Cavelier (2003):

El pensamiento del secretario Evarts será el de obtener la rescisión de la concesión hecha a la compañía francesa, ocupar luego militarmente ciertos puntos del Istmo, y finalmente anular la soberanía granadina sobre él. Sus miras próximas tendían a obtener el fracaso de la compañía francesa mediante el ejercicio por Estados Unidos de su pretendido derecho de supervigilancia sobre el Istmo de Panamá [...] derecho que fundaba erróneamente en el tratado de 1846 y en la propia doctrina Monroe (pp. 63-64)

Este episodio evidenció una transformación en las prácticas diplomáticas, donde no solo intervenían representantes oficiales de los Estados, sino también agentes corporativos que actuaban directamente en las relaciones internacionales. Paralelamente, la compañía del ferrocarril implementó medidas que afectaron gravemente las operaciones francesas, al vender sus acciones a precios exorbitantes y condicionar el funcionamiento de toda la obra interoceánica. La constante presencia de oficiales norteamericanos en el Istmo, bajo el pretexto de supervisar el proyecto, agravó las tensiones en 1885 con la Revuelta de Prestán y el incendio

de Colón. Sumadas las declaraciones de los líderes estadounidenses, demostraban una clara intención de obstaculizar cualquier iniciativa europea para construir el canal.

Al iniciar el siglo XX, Estados Unidos enfrentaba tres desafíos geopolíticos decisivos en torno al canal interoceánico. En primer término, persistía el conflicto con Francia por el fallido proyecto del canal francés, cuya quiebra en 1889 — analizada previamente— había dejado inconclusa la obra. En segundo lugar, se mantenía la disputa con Gran Bretaña respecto al tratado Clayton- Bulwer (1850), que sería finalmente reemplazado en 1901 por el tratado Hay-Pauncefote. Por último y más complejo, era el enfrentamiento diplomático con Colombia durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902), centrado en la negociación por los derechos de construcción en el Istmo panameño.

El tratado Hay-Pauncefote, tras el fracaso inicial de ratificación en 1898, permitió a Estados Unidos derogar el Clayton-Bulwer en 1901. Como señala Cavelier (2003)

Estados Unidos quedó autorizado para establecer policía militar para proteger el canal de desórdenes; y desde que el canal sería completamente inmune en tiempo de guerra, se infería lógicamente que Estados Unidos, como encargado de su defensa, no quedaba impedido de erigir las fortificaciones necesarias para tal efecto. El artículo IV preveía —con clarividencia curiosamente extraña— que ningún cambio de soberanía o de relaciones internacionales de país o países atravesado por el canal afectaría el principio general de neutralización establecido en el tratado (p. 100)

El tercer frente de conflicto (1899-1903) involucró directamente a Colombia, cuyas comisiones diplomáticas en Washington debatieron simultáneamente con la discusión interna estadounidense sobre la alternativa nicaragüense. Este proceso presentó dos fases diferenciadas,

la primera bajo la dirección del negociador José Vicente Concha (1900-1902) y la posterior conducción de Tomás Herrán (1902-1903), cuyas gestiones tendría consecuencias decisivas.

Las negociaciones conducidas por José Vicente Concha se caracterizaron por profundas contradicciones entre las instrucciones recibidas desde Bogotá, las presiones ejercidas por Philippe Bunau-Varilla y el contexto interno colombiano marcado por la Guerra de los Mil Días. A estas tensiones se sumó la firme postura del secretario estadounidense John Hay, quien exigía el establecimiento de tribunales norteamericanos y un régimen de arrendamiento perpetuo. El 28 de junio de 1902, el Senado de Estados Unidos autorizó al presidente Theodore Roosevelt a adquirir por 40 millones de dólares los derechos de la Nueva Compañía del Canal de Panamá, junto con una franja de territorio colombiano de diez millas de ancho desde el mar Caribe hasta el océano Pacífico. Ante estas exigencias, Concha mantuvo una posición inflexible, aunque constituyeron la base de las futuras negociaciones entre ambos países.

La situación se agravó considerablemente cuando, el 22 de septiembre de 1902, el gobierno de José Manuel Marroquín solicitó la intervención estadounidense en el Istmo invocando el artículo 35 del Tratado de 1846. Sin embargo, como documenta Cavalier (2003)

Antes que el gobierno colombiano hubiera solicitado en tal forma la intervención, tropas americanas desembarcaron en Panamá para impedir la toma de esa ciudad por Herrera, y el jefe estadounidense asumió de hecho el control del territorio no ocupado por los rebeldes, desarmando a las tropas del gobierno de Colombia en cuanto se pidió su transporte por el ferrocarril (p. 115)

Este acto de soberanía vulnerada determinó la postura de Concha, quien presentó su renuncia en dos ocasiones, aunque fue persuadido de continuar. Su posición quedó plasmada en tres declaraciones fundamentales. Primero, su análisis geopolítico:

Entre la potencia que así impone su fuerza, y un gobierno que no sabe o no quiere defender la soberanía nacional, no caben dos tratados: el derecho diplomático cede el paso al de conquista (Cavelier, 2003, p. 116)

Segundo, su principio de no negociación bajo ocupación militar:

Debemos declarar solemnemente [...] que, en ningún caso [...] firmaré tratado alguno con el gobierno de Estados Unidos, mientras [...] continúen pisando territorio colombiano y ejerciendo allí una usurpada jurisdicción (Cavelier, 2003, p. 117)

Finalmente, su rechazo a la última propuesta de John Hay, que reemplazaba el arrendamiento perpetuo por una concesión renovable de cien años con jurisdicción tripartita entre Colombia, Estados Unidos y una mixta:

Yo no puedo en conciencia convenir en el tratado [...] porque sacrificaría a Colombia sin la excusa siquiera de una ventaja pecuniaria [...]. Mi resolución es inquebrantable (Cavelier, 2003, p. 119)

La renuncia definitiva de Concha en 1902, motivada por su intransigente defensa de la soberanía nacional, dio paso al ascenso de Tomás Herrán, cuya posición más conciliadora contrastaba notablemente con el patriotismo de su predecesor.

La transición de José Vicente Concha a Tomás Herrán al frente de las negociaciones marcó un punto de inflexión en el proceso diplomático. Cavelier (2003) menciona

que a Herrán lo caracterizaban como un “hombre opacado que se consideró vencido antes de tiempo” (p. 20), percepción que refleja el cambio fundamental en la postura colombiana.

Mientras las gestiones de Concha habían priorizado la defensa de la soberanía nacional y los intereses económicos de Colombia, las negociaciones bajo Herrán se redujeron sustancialmente a discutir aspectos compensatorios, particularmente el monto y la periodicidad de los pagos anuales por el canal. Este giro en la estrategia transformo el dialogo en una especie de subasta, donde el elemento central dejó de ser la soberanía para convertirse en transacciones económicas.

El tratado Herrán – Hay, firmado el 17 de marzo de 1903, establecía un sistema judicial tripartido que incluía representación colombiana, norteamericana y mixta, otorgaba a Estados Unidos derechos exclusivos sobre el canal por cien años con posibilidad de prórroga, y fijaba una compensación anual de 250.000 dólares. Como señala Cavelier (2003) existía una profunda contradicción entre este acuerdo y los principios defendidos anteriormente

[...] el tratado Herrán-Hay tenía diametral divergencia de pareceres [...] Nada de lo que pedía la política de José Vicente Concha [...] se había consignado en el tratado (p. 126)

El rechazo unánime del tratado por parte del Senado Colombia en agosto de 1903, pese a las presiones del embajador estadounidense que advirtió sobre consecuencias para las relaciones bilaterales, demostró la insatisfacción de los términos acordados. Herrán, desde Washington, mantuvo una postura ambivalente, mientras expresaba esperanzas de alcanzar un nuevo acuerdo aceptable para el Congreso colombiano, alertaba simultáneamente sobre actividades de grupos separatistas panameños en territorio estadounidense, anticipando los eventos que conducirían a la pérdida de Panamá.

Este episodio refleja la evolución de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y otras potencias, y fundamentalmente con Colombia desde el tratado de 1846. El proceso demostró cómo, a través de sucesivas negociaciones y reinterpretaciones de acuerdos internacionales como el Clayton-Bulwer, se fue consolidando una estrategia de injerencia gradual que privilegió la coerción diplomática y económica sobre el uso directo de la fuerza militar.

6.3. Hacedores de una nación

Paralelamente a las negociaciones diplomáticas formales, diversos actores no estatales ejercieron una influencia decisiva en el proceso relacionado con el Canal de Panamá. Entre estas figuras destacaron William Nelson Cromwell, Philippe Bunau-Varilla, Manuel Amador, cuyas acciones tras bambalinas resultarían fundamentales para el desenlace de los acontecimientos, en la administración de Theodore Roosevelt. Particularmente relevante fue el caso de Cromwell, prestigioso abogado del bufete Sullivan & Cromwell, quien fue contratado en enero de 1896 por la Nouvelle Compagnie du Canal Interocéanique tras el fracaso financiero del proyecto francés. Su cargo consistía en convencer al gobierno estadounidense de adquirir los derechos de construcción del canal en Panamá, tarea particularmente difícil debido al descrédito que afectaba al proyecto en la opinión pública norteamericana.

La trayectoria de Cromwell como experto en operaciones financieras —evidenciada en su manejo de acciones de la United Steel Corporation— y su posición como director y asesor general de la Panama Railroad Company desde 1893 lo convertían en el candidato idóneo para revertir la percepción negativa sobre la ruta panameña y modificar la postura oficial del gobierno estadounidense. Como señala Diaz (2020) en su obra *el País creado por Wall Street*:

Cromwell presionó al robusto y conservador Maurice Hutin para que aceptara un plan más agresivo, que denominó “americanización del canal de Panamá”. Cromwell argumentó que la ruta por Nicaragua tenía inmensas ventajas porque “hombres influyentes de Estados Unidos tenían un interés personal directo en ella” a través de la Maritime Canal Co., cosa que no sucedía con Panamá. Por consiguiente, propuso la creación de una compañía norteamericana propiedad de importantes capitalistas estadounidenses (él incluido) para que compraran los activos de la Compagnie Nouvelle y luego se los vendieran al gobierno de Estados Unidos (p. 25)

Esta estrategia revela la compleja articulación entre intereses privados y políticas de Estado que caracterizó todo el proceso. Los argumentos de Cromwell respondían a un cálculo destinado a crear las condiciones óptimas para la transferencia de los derechos del canal. Esto se repetiría a lo largo del proceso, hasta el involucramiento de Bunau-Varilla y Amador Guerrero en los eventos posteriores.

En el ámbito político norteamericano la labor emprendida por Cromwell consistió en contrarrestar la influencia del senador John Tyler Morgan, firme defensor de la ruta nicaragüense para el canal interoceánico. Según documentan Diaz (2020) y McCullough (2019), Cromwell logró cooptar al influyente senador Mark Hanna para la causa panameña, presuntamente mediante donativos que oscilaban entre 50.000 y 60.000 dólares, procedentes de la Compagnie Nouvelle du Canal de Panama. Más allá del monto exacto, lo significativo radica en la campaña sistemática de presión financiera desplegada para influir en las decisiones del Congreso estadounidense.

El debate final entre los senadores Hanna y Morgan, que enfrentó las opciones de Panamá contra Nicaragua, contó con la activa participación de los lobistas Philippe Bunau-

Varilla y el propio Cromwell. Mientras el primero movilizaba sus contactos en la prensa y círculos financieros de Wall Street, el segundo aprovechaba su notoriedad en el Senado, pese al abierto rechazo del senador Morgan, quien veía en el canal sureño una oportunidad para revitalizar la economía de los estados meridionales. Como señala McCullough (2019)

Había sido Cromwell quien proporcionó a Hanna todos los datos que después apoyó el senador y quien introdujo los intereses comerciales de la nefasta compañía en la legislación del congreso, en las audiencias, en las deliberaciones de las comisiones técnicas. “No ha dejado de aparecer en ninguna parte de este asunto”. Era un hecho establecido, y Morgan no deseaba saber más de dicho individuo (p. 334)

Los intereses corporativos lograron permear las instancias legislativas mediante estrategias combinadas de presión financiera y manejo de información privilegiada, estableciendo un precedente significativo en las relaciones entre el poder económico y el político en Estados Unidos.

El proceso legislativo estadounidense culminó el 19 de junio con la aprobación de la ruta panameña por 42 votos contra 34. Posteriormente, el 26 de junio, el Proyecto de Ley Spooner, que abriría paso al tratado Herrán- Hay, fue ratificado con 259 votos a favor y 98 en contra. Dos días después, el presidente Theodore Roosevelt recibió autorización para adquirir los derechos de la Nouvelle Compagnie du Canal Interocéanique. Sin embargo, como se ha analizado, el rechazo del congreso colombiano al tratado Herrán-Hay impidió una resolución pacífica, pese a la decisión irrevocable de Estados Unidos de construir el canal en Panamá bajo diseño técnico modificado — sustituyendo el proyecto francés de canal a nivel por uno de esclusas—.

La reacción estadounidense a la negativa colombiana fue inmediata y hostil, manifestándose en calificativos despectivos hacia el gobierno de Bogotá, descrito como “corrupto y atracador” (McCullough, 2019, p. 349; Cavelier, 2003, p. 133). Esta postura, no obstante, ocultaba una realidad más compleja, la posición colombiana no representaba un rechazo absoluto al proyecto canalero ni una ruptura bilateral, sino una legítima defensa de la soberanía nacional y de los términos acordados en la concesión Wyse. Figuras como José Vicente Concha y Benjamín Herrera — quien firmaría la paz de la Guerra de los Mil Días a bordo del USS Wisconsin— habían anticipado los riesgos de una negociación desequilibrada, advertencias que adquirirían plena vigencia en los sucesos posteriores.

Como revela McCullough (2019), la influencia de William Nelson Cromwell en este proceso fue determinante:

[...] el problema en Washington lo constituía William Nelson Cromwell, puesto que la apreciación que Roosevelt y Hay tenían de la situación de Bogotá, la imagen que se había formado de Marroquín y su régimen, las tácticas ideadas e incluso la redacción de las instrucciones a Beaupré —embajador en Colombia— estaban influidas por él (p. 347)

El estudio comparado de las fuentes documentales de McCullough, Diaz y Cavelier revela el papel determinante que desempeñó el abogado William Nelson Cromwell como operador estratégico tras bambalinas para garantizar el éxito financiero de la operación del canal. Estos registros históricos coinciden en caracterizar a Cromwell como un actor clave cuyas gestiones discretas influyeron en el desenlace de los acontecimientos. Como documenta McCullough (2019), un episodio particularmente revelador fue la información brindada a Herrán por Gabriel Duque un cubano naturalizado estadounidense, informe a Tomás Herrán sobre las propuestas de Cromwell. Según estos registros, Cromwell había propuesto 100.000 dólares para

financiar un movimiento revolucionario que establecería a Duque como primer presidente de una nueva república. Posteriormente, durante un encuentro con el secretario de Estado John Hay, este le habría confirmado la decisión irrevocable de construir el canal en Panamá, advirtiéndole que Estados Unidos no permitiría la interferencia colombiana. Como precisa McCullough (2019)

En el caso de que los revolucionarios se apoderaran de Colón y de la Ciudad de Panamá, dijo [Hay], podían estar seguros de que Estados Unidos impediría que Colombia desembarcara tropas para sofocar la revolución. Esto se haría, afirmó Hay, para garantizar “el tránsito libre e interrumpido” del ferrocarril, que Estados Unidos estaba obligado a mantener por un tratado. (p. 357)

El papel protagónico de Manuel Amador Guerrero y su círculo cercano, cuyos vínculos institucionales con la Panama Railroad Company — entidad bajo la esfera de influencia del abogado William Nelson Cromwell— fueron determinantes en la pérdida de Panamá. Los frecuentes desplazamientos de Amador a territorio estadounidense, financiados y coordinados por los intereses cercanos a Cromwell, evidencian una estrategia deliberada para socavar la integridad territorial colombiana. Cuando la participación directa de Cromwell comenzó a resultar políticamente inconveniente, Phillippe Bunau-Varilla emergió como figura central del proceso. Sus encuentros con el secretario de Estado John Hay y con el propio Amador en Washington configuraron el escenario definitivo para la secesión. Como documenta McCullough (2019)

Durante los días siguientes, antes de entrevistarse con John Hay, Bunau-Varilla preparó en su hotel de Washington todo lo que pensaba que Amador necesitaría: un equipo revolucionario ya preparado que incluyera una proclamación de independencia, un plan militar

básico, un proyecto de defensa de Colón y de la Ciudad de Panamá, el texto de una constitución, y un código mediante el cual comunicarse con los rebeldes [...] (p. 365)

Este proceso de preparación meticulosa incluyó desde el diseño de los símbolos patrios de la proyectada república hasta la determinación cronológica exacta de los eventos, todo ello condicionado a que Bunau-Varilla obtuviera la representación diplomática panameña ante el gobierno estadounidense. Los aspectos financieros de la operación quedaron garantizados mediante la intervención del banco J. P Morgan, cuya conexión con Cromwell — en su calidad de asesor legal— resultaba evidente. Los registros históricos documentan una compensación de 100.000 dólares asignada a Amador Guerrero por su participación en los acontecimientos.

La postura del presidente Theodore Roosevelt resulto decisiva en el reconocimiento de la independencia panameña, al movilizar el poder naval estadounidense para garantizar el éxito del movimiento separatista. Su actitud hacia el gobierno colombiano, evidenciada en calificativos como “seres deplorables de Bogotá” (McCullough, 2019, p. 372) tras el rechazo al tratado Herrán-Hay, reflejaba una determinación de emplear todos los medios necesarios para asegurar la construcción del canal en territorio panameño. Las conversaciones sostenidas con Philippe Bunau-Varilla confirmaron esta alianza de intereses.

El desenlace de estos acontecimientos condujo a la pérdida de la soberanía colombiana sobre el Istmo en noviembre de 1903. Paradójicamente, el primer representante diplomático del nuevo estado panameño fue el propio Bunau-Varilla, ciudadano francés que negoció el tratado Hay-Bunau-Varilla, cuyas condiciones resultaron notablemente más ventajosas para Estados Unidos que las establecidas en el anterior acuerdo Herrán-Hay. La presencia del buque de guerra USS Nashville en agua del Atlántico y el reconocimiento expedito de la República de Panamá

quince días después de su proclamación revelaron el grado de coordinación previamente existente.

Este acontecimiento histórico, ocurrido entre el 3 y 5 de noviembre de 1903, marcó un hito en la historia de las relaciones internacionales del hemisferio occidental. Este acontecimiento no solo consolidó la posición de Estados Unidos como potencia regional emergente, sino que anticipó — once años antes del estallido de la Primera Guerra Mundial— las nuevas dinámicas del imperialismo moderno. Este proceso fue el resultado de la confluencia de diversos factores interrelacionados como hemos visto.

En primer lugar, las deficiencias estructurales del sistema político colombiano durante el periodo de la Regeneración crearon las condiciones propicias para la injerencia externa. Simultáneamente, la creciente influencia del capital financiero internacional encontró en el Istmo panameño un escenario ideal para desplegar sus estrategias de penetración económica. A estos elementos se sumaron los imperativos geoestratégicos estadounidense, materializados en la política del “Big Stick” que caracterizó a la administración Roosevelt.

7. SEPULTAR LA HISTORIA BAJO EL AGUA

La separación de Panamá en 1903 trasciende su dimensión geopolítica para convertirse en un fenómeno paradigmático de las narrativas de modernización y progreso del siglo XX. Mientras el tratado Hay-Bunau-Varilla permitió la construcción de lo que McCullough (2019) denomina “la obra de ingeniería más importante del siglo XX” (p. 614), este logro tecnológico ocultó complejos procesos de desposesión cultural y territorial. La retórica civilizatoria estadounidense, analizada críticamente por Lasso (2021), construyó una dicotomía entre “el trópico atrasado” y la modernidad occidental, ignorando deliberadamente los avances institucionales y republicanos de Colombia. Como señala la autora

Pese a las declaraciones de llevar la modernidad al trópico salvaje, lo que ocurrió fue todo lo contrario. La ocupación estadounidense y la eventual despoblación de los pueblos de la Zona eliminaron la modernidad política y económica del siglo XIX en la ruta transistmica (p. 17).

Detrás de esta retorica de progreso se escondía una realidad mucho más compleja. La administración canalera implemento políticas que desplazaron comunidades enteras, como en el caso de Gorgona, cuyas reacciones ante la inminente inundación quedaron silenciadas en los registros históricos. Suprimieron formas de vida y organización social que no encajaban en el modelo de modernidad impuesto. Reconfiguraron radicalmente el territorio, eliminando no solo poblaciones sino también sus relaciones vitales como el pueblo de Chagres, con el río Chagres.

Este resultado fue una doble desaparición, por un lado, física, a través de las inundaciones y desplazamientos forzados, por el otro, simbólica, mediante el borrado de las huellas de modernidad previas y la folklorización de las comunidades locales. Como advierte Lasso (2021), esta transformación fue tan radical que hoy resulta difícil reconstruir como vivieron y resistieron aquellos pobladores originales ante los “enormes cambios que afrontarían pronto” (p. 180)

El proceso de reconfiguración territorial en la Zona del Canal no se limitó a las áreas inundadas, sino que incluyo un sistemático plan de despoblación en localidades como Nuevo Gatún y Emperador, cuyos casos revelan las complejidades del desplazamiento forzado. La relocalización de Gatún en 1907 desde su ubicación original en la ribera del río Chagres marcó el inicio de un prolongado proceso que, a diferencia de Gorgona despoblada en dos meses, se extendió por dos años.

La Compañía del Canal Interoceánico (CCI), amparada en el tratado de 1903, ejerció un poder cuasi soberano que le permitió no solo fragmentar el territorio panameño, sino también imponer transformaciones culturales profundas. Como señala Lasso (2021), las políticas de la CCI estaban impregnadas de un racismo estructural que concebía a los habitantes locales como “pueblos primitivos” en medio de una “selva” por civilizar (p. 250), Esta visión colonial se manifestó en iniciativas como el proyecto de La boca, presentado como

[...] prueba de que un pueblo negro puede ser limpio, decente y atractivo, de que los negros son capaces de respetarse a sí mismos [...] y de que el canal de Panamá puede, sin pérdidas, ofrecer una vivienda digna a muchos de sus empleados negros (Lasso, 2021, p. 269)

Esta construcción discursiva impuesta por las autoridades del canal configuró un relato histórico que sistemáticamente invisibilizó los avances políticos y sociales del Panamá republicano. Como provincia colombiana, el Istmo destacaba una notable madurez institucional al decretar la abolición de la esclavitud en 1851, precediendo catorce años a Estados Unidos y equiparándose con las principales repúblicas hispanoamericanas. Sin embargo, la narrativa colonial estadounidense reinventó la región como un espacio vacío de historia y tradiciones políticas, operación intelectual que Lasso (2021) desentraña al revelar como se presentó a los municipios de la Zona del Canal como “la pequeña locura selvática de un estadounidense entusiasta que quiso enseñar al pueblo primitivo las reglas del autogobierno” (p. 289).

Este borrado histórico no fue un efecto colateral, sino una condición necesaria para justificar la intervención extranjera. Al negar la existencia de instituciones republicanas previas y tradiciones de autogobierno local, las autoridades canaleras pudieron presentar su gestión como un acto civilizatorio más que como una imposición colonial. La paradoja resulta evidente al

contrastar el pionero abolicionismo panameño con las políticas racialmente segregacionistas que implementaría la administración estadounidense en la Zona del Canal.

La representación del territorio como espacio virgen — una “selva” sin historia— cumplió una doble función: por un lado, legitimó el desplazamiento de poblaciones y la reconfiguración radical del espacio; por otro, ocultó las luchas y resistencias de las comunidades locales ante este proceso de transformación forzada. Esta operación de silenciamiento histórico revela los mecanismos discursivos del imperialismo moderno, que necesitó construir su objeto de intervención como tabula rasa para presentarse como único agente posible de progreso y modernización

La pérdida territorial de 1903 representó para Colombia no sólo la escisión de una provincia estratégica, sino también el comienzo de un sistemático proceso de desarraigo histórico para la población istmeña. El tratado Hay-Bunau-Varilla, negociado por un ciudadano francés sin mandato popular, estableció las condiciones para una relación asimétrica donde —como señala Lasso (2021)— las comunidades locales quedaron políticamente desprotegidas, obligadas a renunciar a su legado institucional republicano (p. 267). Las autoridades estadounidenses en la Zona del Canal implementaron un modelo de gestión paternalista que desarticuló deliberadamente las formas de organización política autóctonas, promoviendo en su lugar un sistema de peticiones individuales que debilitó la acción colectiva.

Este proyecto colonial se materializó en una rigurosa segregación espacial que Lasso (2021) analiza como dispositivo de poder: la construcción de “pueblos ideales” estadounidenses contrastaba abruptamente con los barrios marginales, creando una dicotomía artificial entre la Zona del Canal —emblema de progreso y modernidad— y el resto de Panamá, representando como espacio atrasado necesitado de tutelaje tecnológico (p. 271). Esta narrativa ocultaba una

verdad histórica incomoda, como bien subraya Lasso (2021), las comunidades afropanameñas, lejos de ser sujetos pasivos de la modernización, habían sido agentes activos en la configuración política del Istmo, protagonistas clave en todos los hitos históricos nacionales (p.294).

La irania resulta evidente al constatar como el discurso civilizatorio norteamericano negó sistemáticamente la modernidad intrínseca de estas poblaciones, cuya participación en los procesos abolicionistas y republicanos del siglo XIX demostraba su plena inserción en los proyectos políticos modernos. Así, silencio tradiciones de autogobierno y las luchas por la ciudadanía que habían caracterizado al Panamá colombiano. El Canal de Panamá no solo fue una obra de ingeniería majestuosa para inicios del siglo XX, sino fungió como un sepulturero de los pueblos que se involucraron en los procesos más importantes de la modernidad entre los siglos XVIII y XIX.

CAPITULO 2: PROPUESTA PEDAGOGICA: LA INTERVENCION DE ESTADOS UNIDOS EN LA PERDIDA DE PANAMÁ (1846-1903). AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO

La presente propuesta pedagógica surge como respuesta a la necesidad de abordar el estudio de la pérdida de Panamá en 1903 mediante un enfoque innovador que combine el rigor histórico con las posibilidades que ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje. El desarrollo de esta plataforma digital busca superar las narrativas simplistas que tradicionalmente han dominado la enseñanza de este acontecimiento, proporcionando en cambio un espacio dinámico que integra diversos recursos y perspectivas.

El ambiente virtual diseñado para este fin representa una herramienta de doble alcance: por un lado, funciona como repositorio sistemático de fuentes y materiales didácticos accesibles para cualquier interesado; por otro, se configura como un espacio interactivo que permite la constante actualización y enriquecimiento colectivo del conocimiento histórico. Esta dualidad responde a las exigencias de la educación contemporánea que demanda flexibilidad temporal (a través de componentes asincrónicos) sin perder la riqueza del dialogo y la construcción colaborativa del conocimiento (mediante sesiones sincrónicas).

La estructura del capítulo esta guiada a través de los distintos componentes que forman esta experiencia educativa integral. Iniciamos con la contextualización institucional del Liceo Betel como escenario de implementación, seguida de una fundamentación que justifica la necesidad de superar los enfoques tradicionales sobre este hecho histórico. Posteriormente, exponen los objetivos del ambiente virtual y su articulación con el aprendizaje por descubrimiento, metodología particularmente adecuada para el uso de tecnologías emergentes en el aula. El capítulo concluye con una descripción del diseño, implementación y estrategias de evaluación del proyecto.

1. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL

El Liceo Bet-El es una institución privada ubicada en la localidad de Suba en la UPZ El Rincón, barrio San Pedro, en Bogotá, Colombia. Su calendario académico es de tipo A, y actualmente ofrece una formación integral que abarca los niveles de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media. Fundada en el año 2005, el Liceo Bet-El es una institución de carácter cristiano con fundamento bautista, cuyo objetivo principal es predicar el evangelio mientras brinda una educación de calidad a niños y jóvenes provenientes tanto de familias tanto cristianas

como no cristianas. La institución es de carácter mixto y promueve los valores basados en principios bíblicos.

Inicialmente, el Liceo Bet- El comenzó sus actividades en una pequeña sede en el barrio San Pedro, atendiendo a una población reducida. Cinco años después, en 2010, se trasladó a una vivienda adquirida mediante una promesa de compraventa, gracias al apoyo de la iglesia Shady Acrees Baptist Church de Houston, Texas, y otras iglesias en el extranjero, bajo la coordinación del misionero Luis Bolaños enviado a Colombia. En 2013, con el liderazgo de Marsha Faley y otras mujeres de la iglesia Shady Acrees Baptist Church, se logró adquirir el terreno donde actualmente se encuentra la institución. Este esfuerzo fue posible gracias a las contribuciones económicas de la comunidad internacional.

En 2015, el Liceo Bet- El obtuvo la licencia de funcionamiento por parte de la secretaria de Educación Distrital (SED), lo que permitió operar formalmente como institución educativa. Ese mismo año en el mes de julio, el Pastor misionero Luis Bolaños y el director Javier Obando viajaron a Houston, Texas, para recaudar fondos destinados a la construcción de la infraestructura actual de la institución.

Misión, Visión y PEI

La institución se guía por principios cristianos y bíblicos, los cuales se reflejan en su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Misión:

“El Liceo Bet- El, es una institución y ministerio cristiano, de carácter privado, modalidad académica y dependiente únicamente de Dios y sus escrituras, orientada a presentar el amor y servicio de Jesucristo e impartir una educación de excelente calidad, ayudando a formar ciudadanos competentes desde lo académico y ético.” (Liceo Betel, 2023)

Visión:

“El Liceo Bet-El se proyecta como una institución y ministerio cristiano al servicio de Dios, consistente en la formación de ciudadanos firmes en los principios bíblicos, competentes académicamente, y con una actitud de servicio a Dios y a su prójimo, siendo partícipes del mejoramiento moral y espiritual de la sociedad.” (Liceo Betel, 2023)

PEI:

“Construyendo proyecto de vida a través de la Ciencia y los principios bíblicos” (Liceo Betel, 2023)

Lema y principios fundamentales

El lema institucional es “El principio de la sabiduría es el temor de Jehová; Proverbios 1:7”. Este lema refleja la importancia de los valores espirituales en la formación integral de los estudiantes. Según el Manual de Convivencia (2025), la institución promueve principios como:

Responsabilidad:

Hace referencia a la capacidad del ser humano para asumir y cumplir con sus compromisos, aceptando las consecuencias de sus decisiones de manera autónomo y crítica.

Respeto:

Se entiende como el reconocimiento de la dignidad esencial de todo ser humano, fomentando la aceptación de las ideas y actitudes de los demás.

Solidaridad:

Se expresa en la priorización del bien común sobre el bien particular, reconociendo que los miembros de la comunidad tienen una deuda social con quienes no poseen las mismas oportunidades.

Enfoque educativo

El Liceo Bet – El promueve una educación cristiana, científica, sólida e integral, basada en el respeto a los demás, sus opiniones y actitudes. Su enfoque se fundamenta en la formación para la convivencia y la cultura democrática, siempre guiada por la fe en Dios. La institución fomenta prácticas de comportamiento social, el cuidado a la naturaleza, el respeto por los bienes tanto comunes como ajenos, así como a la tolerancia, todos ellos considerados criterios de buena conducta dentro y fuera del ámbito educativo.

En resumen, el plantel, se proyecta como una institución que combina la formación espiritual con la excelencia académica, buscando desarrollar ciudadanos íntegros, competentes y comprometidos con el servicio a Dios y la sociedad (Manual de convivencia, 2025, p. 29)

Plan de estudios

La institución se orienta por el Grupo Editorial Edúcate Colombia, entre los planes de estudios se engloba la asignatura de Ciencias Sociales desde Primaria, básica y media bachillerato. Entre las horas asignadas a bachillerato se contempla una carga horaria de 28 horas semanales, la asignatura de Ciencias Sociales, queda a la autonomía del docente para desarrollar los diferentes contenidos orientados también en los DBA que estipula el Ministerio de Educación Nacional. Esto anclado a la guía también de unos libros asignados por la institución de la editorial que orientas los temas en general a lo largo de los periodos académicos.

2. PROPUESTA PEDAGOGICA

Justificación

El interés por analizar la pérdida de Panamá de Colombi (1903) surge de la necesidad de superar las narrativas simplificadas que predominan en la enseñanza de la historia nacional. En los textos escolares, este acontecimiento suele presentarse como un mero epílogo de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), obviando las complejidades políticas, económicas e internacionales que caracterizaron el siglo XIX colombiano. Durante la formación universitaria, se ha constatado que los manuales educativos abordan este período de manera superficial, reduciéndolo a una dicotomía entre independentistas y realistas, sin explorar las tensiones estructurales que dificultaron la consolidación del proyecto republicano.

Esta fragmentación historiográfica impide comprender cómo procesos nacionales – como la pérdida de Panamá- estuvieron vinculados a dinámicas globales de imperialismo y expansión capitalista. Por ejemplo, el rol de Estados Unidos suele idealizarse como un “salvador” del atraso colombiano o, en su defecto, se enfatiza exclusivamente en la hazaña ingenieril del Canal,

omitiendo las negociaciones diplomáticas tras el Tratado Hay-Bunau Varilla (1903) y sus implicaciones para la soberanía del Istmo. Tal enfoque desatiende, además, el impacto social en las comunidades panameñas y la emergencia de un neocolonialismo basado en el control corporativo de infraestructuras estratégicas.

La relevancia actual de este proyecto radica en las continuidades históricas del poder estadounidense en la región. Tras la devolución del canal en 1999, Panamá enfrenta nuevas presiones geopolíticas en el contexto de la rivalidad entre Estados Unidos y China. Estas tensiones, expresadas en disputas comerciales y demandas de libre tránsito militar, replican patrones del siglo XX, pero mediante mecanismos financieros y jurídicos.

Abordar este tema en las aulas es fundamental para desarrollar pensamiento crítico. La educación basada en competencias ha marginado el análisis histórico, reduciéndolo a hitos desconectados. Frente a esto, urge reconstruir narrativas integrales que vinculen pasado y presente, permitiendo a los estudiantes cuestionar discursos hegemónicos y asumir su papel en la construcción de un futuro alternativo. Como educadores, es nuestra responsabilidad fomentar una mirada compleja, incluso cuando confronta relatos incómodos sobre el fracaso del Estado-nación colombiano.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

General

Diseñar e implementar un ambiente virtual para analizar los acontecimientos multicausales que conllevaron al intervencionismo norteamericano produciendo la pérdida de Panamá de la República de Colombia 1846- 1903 a través del aprendizaje por descubrimiento.

Específicos

Identificar la importancia de Panamá a mediados del siglo XIX como una vía marítima que conecta los océanos Pacífico y Atlántico y la influencia norteamericana en la zona.

Relacionar el contexto nacional que dio lugar al primer acuerdo diplomático con Estados Unidos de América, el proceso político nacional de mitad del siglo XIX y la guerra civil de los mil días como elementos multicausales de la pérdida de Panamá.

Explicar el papel del sistema financiero y la diplomacia sobre la expoliación del istmo de Panamá.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO: APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO Y AVA

4.1 Aprendizaje por descubrimiento

La enseñanza de la historia enfrenta desafíos fundamentales en la construcción del pensamiento histórico, particularmente en la capacidad de analizar procesos multicausales que explican la configuración del presente. Una dificultad central radica en superar las narrativas simplificadas para reconstruir críticamente el pasado, considerando la complejidad de los fenómenos sociales que combinan multicausalidad, temporalidades simultáneas de cambio, continuidad y efectos no lineales.

Frente a estos retos, este trabajo propone el desarrollo de un aula virtual basada en el aprendizaje por descubrimiento (Bruner, 1960), donde los estudiantes puedan reconstruir escenarios históricos mediante herramientas tecnológicas. La propuesta se estructura en tres ejes temporales- conceptuales: primero, el contexto internacional del siglo XIX marcado por el capitalismo financiero; segundo, el impacto de estas dinámicas en la diplomacia colombiana, evidenciando en tratados como el de 1846 con Estados Unidos; y tercero, el proyecto

interoceánico que trascendió el ferrocarril, analizando como la inestabilidad de la política nacional interactuó con intereses geopolíticos.

El uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) permitirá recrear estos procesos históricos, ofreciendo a los estudiantes una experiencia inmersiva que facilite la comprensión de las complejas relaciones entre los factores nacionales e internacionales. Esta aproximación metodológica busca superar las limitaciones de la enseñanza en el aula, que frecuentemente presenta los acontecimientos como secuencias aisladas en lugar de redes de interconexiones temporales y espaciales.

La teoría de Jerome Bruner postula que el aprendizaje efectivo requiere una interacción activa del estudiante con su entorno, desarrollando la capacidad de establecer conexiones significativas entre pasado, presente y futuro para construir conocimientos coherentes. Este enfoque enfatiza tres procesos fundamentales: la selección crítica de información, la formulación de hipótesis, y la integración de nuevas experiencias en las estructuras mentales existentes. Bruner (1960) destaca especialmente el valor del diálogo pedagógico, donde el docente actúa como guía que facilita el descubrimiento sin imponer contenidos (Aprendizaje por descubrimiento, 2016, p.1)

El aprendizaje por descubrimiento, propone que los estudiantes construyan conocimiento a partir de sus saberes previos, desarrollando competencias para “seleccionar información, formular hipótesis y tomar decisiones durante el proceso de integración de experiencias” (Aprendizaje por descubrimiento, 2016, p. 1). Este proceso cognitivo implica, como señala Guilar (2009), “codificar y clasificar datos del entorno mediante categorías que permitan su comprensión” (p.237), lo que facilita la transferencia del aprendizaje a nuevos contextos.

Como se ha establecido, la relación pedagógica en el enfoque de Bruner se fundamenta en un dialogo activo donde el docente guía el proceso de aprendizaje sin descuidar el contenido curricular. Este principio quedó demostrado en el proyecto *Man: A Course of Study* (1962-1966), donde Bruner diseño una propuesta educativa que incentivaba en los estudiantes el interés por temas como el lenguaje, la organización social y las cosmovisiones culturales, promoviendo la reflexión crítica mediante el descubrimiento guiado (Guilar, 2009, p.238)

Resulta particularmente relevante para esta investigación que Bruner, al desarrollar su teoría del aprendizaje por descubrimiento (APD) en la segunda mitad del siglo XX, ya anticipaba el potencial de los “dispositivos automáticos” como apoyo educativo. En sus propias palabras, estos recursos podían “suministrar corrección inmediata” y “sistematizar contenidos durante el acto de aprendizaje” (Bruner, 1960, p. 130). Esta previsión encuentra su correlato contemporáneo en las aulas virtuales y herramientas de inteligencia artificial, que materializan su visión de dispositivos capaces de “ampliar la experiencia del alumno [y] dramatizar la significación de los aprendido” (Bruner, 1960, p. 131).

Estos desarrollos tecnológicos actualizan la vigencia del enfoque de Bruner, pero exigen una implementación equilibrada en la integración de tecnologías en educación articulando, los objetivos curriculares, los enfoques pedagógicos y las herramientas digitales.

4.2 TICs, TACs en la educación

En el panorama educativo actual, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) han redefinido los procesos de enseñanza, particularmente en el ámbito de la historia. Estas herramientas no solo optimizan

el acceso a la información, sino que transforman radicalmente la construcción del conocimiento, especialmente para generaciones inmersas en la cultura digital.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Las TICs definidas jurídicamente como el conjunto de recursos tecnológicos para gestionar información (Ley 1341 de 2009, art. 6), han revolucionado la práctica educativa al permitir interacciones sincrónicas, democratizar el acceso a contenidos y trascender limitaciones espaciales. Hernández (2017) advierte que su verdadero impacto va más allá de lo instrumental, constituyéndose en un eje reconstructivo de la didáctica contemporánea (p. 329). Este potencial se materializa en bibliotecas virtuales, plataformas colaborativas y repositorios multimedia enriqueciendo la experiencia formativa.

Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)

No obstante, es en las TAC donde reside el verdadero salto cualitativo. Cabero (2015) las conceptualiza como dispositivos que trascienden la mera comunicación para convertirse en catalizadores del pensamiento crítico (p.23). A diferencia de las TIC – centradas en la distribución de información- las TAC promueven habilidades metacognitivas, autonomía en el aprendizaje y capacidad de análisis contextual, competencias esenciales para decodificar realidades históricas complejas.

Esta distinción teórica adquiere especial relevancia en nuestra propuesta pedagógica sobre la pérdida de Panamá. La integración estratégica de ambas tecnologías permite recrear escenarios históricos multidimensionales, donde los estudiantes puedan examinar fuentes primarias, contrastar interpretaciones y simular procesos decisorios. Este enfoque transforma al

estudiante de un espectador pasivo en un historiador activo, capaz de interrogar críticamente el pasado

5. PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

Esta iniciativa se configura como una investigación cualitativa que articula de manera innovadora el aprendizaje por descubrimiento con entornos virtuales, creando un espacio formativo para el análisis multidimensional de la pérdida panameña de 1903. El modelo pedagógico, inspirado en los postulados de Bruner (1960), se materializa en un aula virtual diseñada para reconstruir este acontecimiento histórico desde una perspectiva crítica que supere las narrativas convencionales.

La plataforma digital, concebida para funcionar en modalidad asincrónica, integra cuidadosamente recursos pedagógicos especializados que permiten una inmersión en el contexto histórico. Entre estos destacan producciones audiovisuales originales que abordan aspectos claves del proceso, complementadas con valioso material recuperado de Señal Memoria, los cuales ofrecen una ventana auténtica a la época estudiada.

El diseño instruccional se estructura en unidades didácticas que facilitan el análisis de cuatro dimensiones fundamentales: las dinámicas del imperialismo norteamericano en la región, las vulnerabilidades internas del Estado colombiano, los intereses económicos tras el proyecto canalero y el impacto de los instrumentos del capitalismo moderno como el sistema financiero, la diplomacia y el impacto de las comunidades en el istmo. Cada unidad promueve un proceso de

indagación progresiva, donde los estudiantes interactúan con fuentes, contrastan interpretaciones historiográficas y construyen sus propias conclusiones.

La naturaleza asincrónica del proyecto aprovecha las potencialidades de la web para adaptarse a diversos ritmos de aprendizaje, al tiempo que fomenta la revisión pausada de materiales y la elaboración reflexiva de productos académicos. Esta flexibilidad se combina con herramientas colaborativas que permiten el intercambio de perspectivas entre participantes, enriqueciendo la comprensión colectiva del fenómeno histórico.

5.1. Diseño del AVA We Lost Panama

Los contenidos diseñados en el proyecto (jikakaji6.wixsite.com/welosedpanama) cumplen una función dual en esta propuesta: por un lado, orienta el proceso de descubrimiento mediante herramientas de análisis histórico y por otro, profundizan en los ejes temáticos centrales del proyecto. Esta estructura se organiza en tres unidades interrelacionadas que permiten una comprensión progresiva del fenómeno histórico.

La primera unidad examina el contexto geopolítico de mediados del siglo XIX, analizando particularmente la creciente importancia estratégica del istmo panameño como ruta interoceánica. Este módulo sienta las bases para comprender los intereses internacionales en juego. La segunda unidad aborda de manera crítica los factores multicausales que condujeron a

la pérdida, incluyendo el tratado Mallarino—Bidlack de 1846 con Estados Unidos, la inestabilidad política interna colombiana y el impacto de la guerra de los Mil Días (1899-1902) como catalizador de la crisis final. La tercera y última unidad desentraña los mecanismos financieros y diplomáticos que permitieron la expropiación del territorio istmeño, revelando como se articularon los intereses económicos internacionales con las debilidades institucionales del Estado colombiano.

5.2. Unidades didácticas y plan de actividades

Unidad 1

Temas: Contexto Internacional del siglo XIX, Panamá como vía comercial Doctrina Monroe y el destino manifiesto

Actividad 1:

En esta actividad en un primer momento se usa el aplicativo de Google My Maps, trazando la ruta inicialmente abordada en la unidad de San Francisco, Ciudad de Panamá, tomando el ferrocarril interoceánico hasta Colón y ahí la ruta marítima a Nueva Orleans. Luego, recrear la ruta más larga en el siglo XIX por cabo de Hornos hasta dar la vuelta por el continente, contabilizando la distancia aproximada en ambas rutas y planteado las ventajas y desventajas de cada una. En un segundo momento, después de realizar el ejercicio debe hacer un análisis con los datos suministrados en el mapa inicialmente respondiendo

- ¿Cuáles son las características favorables que destacaría de la ruta panameña respecto a la ruta de cabo de Hornos?

Actividad 2:

Esta actividad es de análisis sobre la visión norteamericana con base en el contexto internacional de mitad del siglo XIX a través de la Doctrina Monroe y el destino manifiesto. Se toma el discurso dado por el presidente estadounidense James Monroe en 1823 para que identifique las ideas principales del discurso y resalte las frases que considere que evidencian la intención de la doctrina. Luego, debe responder las siguientes preguntas

- ¿Qué visión de América se proyecta en el discurso?
- ¿Cómo describe la doctrina Monroe la relación entre América y Europa?
- ¿Qué mensaje se envía a las naciones americanas y europeas sobre la soberanía y el control de los territorios?

Unidad 2:

Temas: El primer acuerdo diplomático Mallarino-Bidlack, Panamá entre liberales y regeneradores y Panamá en la guerra de los Mil Días

Actividad 1: En esta actividad se plantea que el estudiante pueda ir descubriendo el hilo conductor de unos hechos internacionales con los nacionales a través de intentar explicar un hecho referente a la revuelta de Prestán en Colón con el Tratado Mallarino— Bidlack haciendo uso de herramientas digitales, como Canva asumiendo un rol de periodista del siglo XIX, enlazando lo visto tanto en la primera como en la segunda unidad, teniendo presente los siguientes elementos:

- Titular principal: Buscar un título llamativo que relacione ambos eventos

- Noticia breve: Un párrafo de 150 – 200 palabras que responda
- ¿Cómo influyo el Tratado Mallarino—Bidlack en la rebelión de Prestán?
- ¿Qué se puede aprender del papel de Estados Unidos en Hispanoamérica durante el siglo XIX?
- Utilizando un mapa, una caricatura o una fotografía que complemente la noticia

Actividad 2:

En esta actividad abordamos la guerra de los Mil Días a través de un recurso multimedia creando un video con imágenes o fotografías históricas que ilustren el proceso de la guerra civil, pero profundizando en el Istmo de Panamá, explorando el caso de Benjamín Herrera y la firma del tratado de Winsconsin atando los elementos anteriormente vistos. Se genera una pregunta orientadora, abordando los intereses económicos y geopolíticos de Estados Unidos, el Tratado Mallarino—Bidlack y la Doctrina Monroe

- ¿Por qué Estados Unidos intervino en la guerra de los Mil Días en Colombia?

Unidad 3

Temas: La concesión Wyse de la compañía francesa, auge y caída de la compañía, Wall Street expoliación de una nación, el uso de la diplomacia en la intriga por dividir Colombia y la historia debajo del agua

Actividad 1:

Se suministra una información base como guía orientadora, para que el estudiante pueda profundizar y analizar los intereses políticos, económicos y técnicos que influyeron en las

decisiones del congreso de 1879 para la construcción del Canal Interoceánico a través de unas preguntas orientadoras

- ¿Cómo influyeron los intereses políticos y económicos de las potencias (Francia, Estados Unidos e Inglaterra) en las decisiones del congreso de 1879?
- ¿Por qué Francia impulsaba un canal a nivel y por qué Estados Unidos buscaba uno con esclusas?

Actividad 2

Se busca que el estudiante nuevamente relacione los distintos acontecimientos que se fueron descubriendo, como caso el papel de la compañía ferroviaria construida y administrada por Estados Unidos con el fracaso francés en Panamá y el uso de métodos de especulación financiera usado por Ferdinand De Lesseps, a través de unas preguntas

- ¿Quiénes fueron los principales inversores afectados por la quiebra de la Compañía francesa y cómo influyó este escándalo en la sociedad francesa y en la percepción del proyecto?
- ¿Qué métodos utilizó Ferdinand De Lesseps para financiar el proyecto y por qué fracasaron?

Actividad 3

La producción de caricaturas fue importante para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se busca que puedan interpretar la representación del suceso a través de alguna de las caricaturas presentadas y a su vez que puedan crear una con lo descubierto hasta el momento

donde puedan sintetizar los hechos multicausales de la pérdida de Panamá. Para abordar el análisis se generan las siguientes preguntas

- ¿Qué mensaje intenta transmitir la caricatura seleccionada?
- ¿Cómo se representan las figuras claves (Roosevelt, Bunau—Varilla, etc.)?
- ¿Qué intereses económicos y políticos se reflejan en la caricatura?

Actividad 4

En esta actividad se plantea busca que el estudiante se sumerja y pueda pensar un poco con base de la temporalidad manejada y pueda resaltar los hechos a través del rol de un periodista por medio de la creación de un podcast entre dos a tres minutos. Asumiendo dicho rol debe informar la pérdida de Panamá para la República de Colombia, en esta ocasión unificando todo lo visto y descubierto a lo largo del aula virtual donde pueda plantear los procesos multicausales y las consecuencias de la separación, teniendo presente los intereses políticos manejados a través de la diplomacia, los intereses económicos de las potencias involucradas de una forma clara y argumentada planteado en cuatro aspectos

- Introducción del contexto histórico
- Causas de la pérdida
- Consecuencias para Colombia, Panamá y las potencias involucradas
- Reflexión sobre la diplomacia u los intereses económicos suscitados en este proceso

El último temo aborda dimensiones menos exploradas de la pérdida panameña, ampliando el marco temporal más allá de 1903 para analizar sus repercusiones a mediano plazo. Esta lección examina críticamente tres procesos interrelacionados: primero, las tensiones entre

modernización y soberanía durante la construcción del Canal; segundo, los avances y contradicciones del proyecto republicano panameño; y tercero, los efectos socioculturales del dominio estadounidense en la población local.

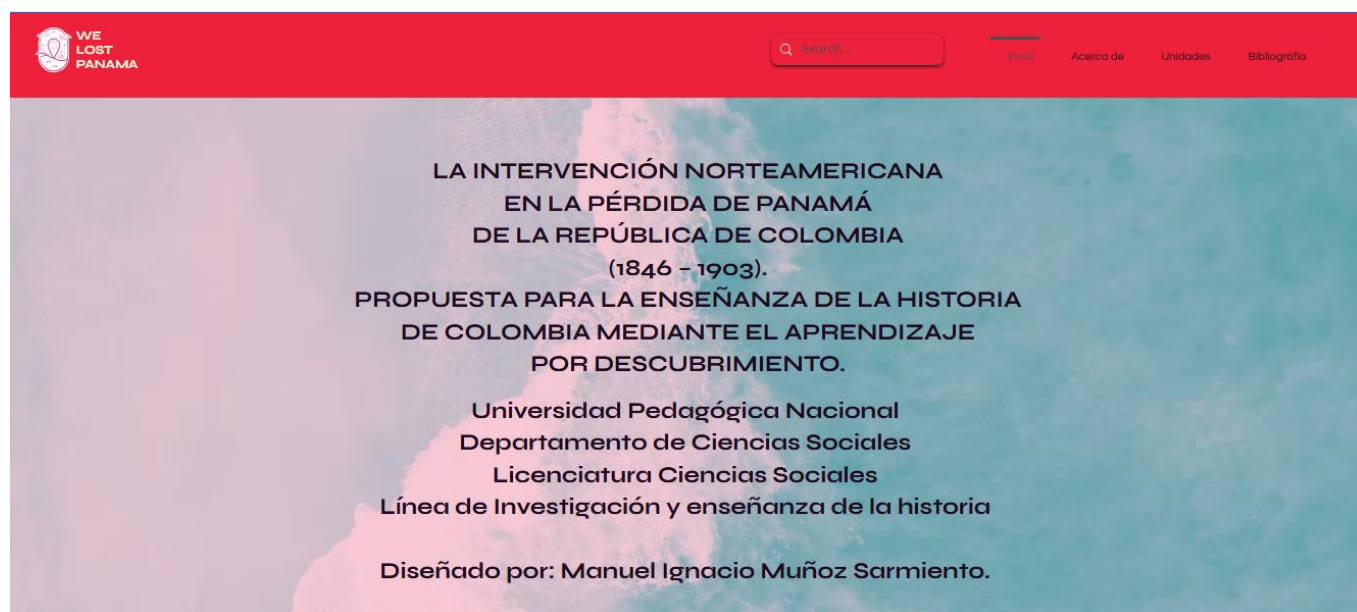
Un aspecto particularmente revelador es el impacto de la división geográfica del istmo, que no solo altero patrones de asentamiento tradicionales, sino que silencio sistemáticamente a comunidades enteras, como evidencia los estudios de Lasso (2021), sobre los trabajadores antillanos. Esta marginación histórica se complementa con el análisis de fuentes no convencionales, particularmente el filme *Garras de ORO* (CaliFilm, 1927), que constituye un testimonio cinematográfico único sobre las percepciones contemporáneas de la intervención norteamericana.

6. DISEÑO DEL SITIO WEB WE LOST PANAMA

El sitio web We Lost Panama fue desarrollado utilizando la plataforma Wix, seleccionada por su capacidad para crear entornos virtuales accesibles y funcionales. El diseño de experiencias de usuario, permite implementar interfaces intuitivas que requieren mínima formación técnica, lo que resulta ideal para proyectos educativos con recursos limitados. La elección de esta plataforma responde a la necesidad de crear un espacio accesible desde múltiples dispositivos, garantizando así la equidad en el acceso a los contenidos.

El diseño del sitio integra cuidadosamente elementos visuales, textuales y audiovisuales para facilitar la comprensión de este complejo proceso histórico. El contenido se organiza para trascender las narrativas simplistas sobre la pérdida de Panamá en 1903, ofreciendo en cambio un análisis multicausal que considera factores geopolíticos, económicos y sociales interrelacionados.

Figura 1



La página cuenta con un menú principal que se encuentra fijado en todas las secciones del sitio web, ubicado en la parte derecha de la pantalla, allí visualizara cinco pestañas, la primera es una barra de búsqueda para palabras claves, la segunda el Inicio que presenta el título de propuesta pedagógica, junto con los datos de quienes la elaboraron, la tercera pestaña, es Acerca de, donde encontrara la presentación de la propuesta, así como su objetivo general.

Figura 2



En la cuarta pestaña, titulada Unidades, se encuentra un menú desplegable (ver Figura 3) esta es una de las opciones para navegar directamente a las unidades del sitio web, adicionalmente, si le damos clic nos dirigirá a una sección donde se presentarán todas las unidades (ver Figura 4).

Figura 3



Figura 4

WE LOST PANAMA

Inicio Acerca de **Unidades** Bibliografía

Unidades

La pérdida de Panamá es un evento histórico crucial que marcó un cambio significativo en la relación entre Estados Unidos y Latinoamérica. Este material educativo tiene como objetivo explorar las causas, consecuencias y el contexto de este acontecimiento. A través una variedad de recursos, se busca proporcionar una comprensión profunda cómo la pérdida de Panamá influyó en la política y la economía de la región. Al adentrarse en este tema, los estudiantes podrán analizar diferentes perspectivas y reflexionar sobre su relevancia en la actualidad.

Iniciar

Es una aplicación de carácter netamente educativo y sin ánimo de lucro.

Inicio	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Acerca de	Unidad 1 : Tema 1	Unidad 2 : Tema 1	Unidad 3 : Tema 1
Unidades	Unidad 1 : Tema 2	Unidad 2 : Tema 2	Unidad 3 : Tema 2
Bibliografía		Unidad 2 : Tema 3	Unidad 3 : Tema 3
			Unidad 3 : Tema 4

En la siguiente pestaña se encontrará la Bibliografía, donde se presentan todas las fuentes utilizadas para la elaboración de los contenidos del sitio web (ver Figura 5)

Figura 5

WE LOST PANAMA

Inicio Acerca de **Unidades** Bibliografía

Bibliografía

Díaz Espino, Gonzalo y Espino, Carlos. El Canal de Panamá: un hito en la historia de Panamá. ICFE. Bogotá, 2008.

Fuentevilla, C. (2008). El Destino Manifesto en la representación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Revista Latinoamericana de Política. <https://doi.org/10.1016/j.la.2008.05.001>

Kalmanovitz, S. (2023). Breve Historia Económica de Panamá. Universidad de los Andes.

Lasso, M. (2019). Historias perdidas del Canal de Panamá. Editorial Crítica.

McCullough, D. (2019). Un camino entre dos mares. Editorial Crítica.

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). La Doctrina Monroe. <https://www.oas.org/es/presidencia/virtualibrary/monroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>

Prado Arellano, L. E., Garrido Ojeda, M., Camacho Arango, C., Gutiérrez Ardila D., Ortiz Mesa, L. J., Deda, M., Escobar Guzmán, B., & Orozco Abad, I. (2018). Paz en la República: Colombia siglo XIX. Universidad Externado de Colombia.

Cibergrafía

Alamy Images (1903). Roosevelt abriendo el Canal de Panamá. <https://www.alamy.com/stock-photo-panama-canal-cartoon-nthe-news-reaches-bogota-cartoon-1903-by-wa-rogers-95469512.html?imageid=502983EC-E652-4F86-9308-1382237102B25p=2946475p=1&searchid=b73f627d30e49cc3fb97e901e50fc385searchtype=0>

Alamy Images (1903). Roosevelt deteniendo a Colombia por el Canal de Panamá. <https://www.alamy.com/stock-photo-panama-canal-cartoon-nthe-news-reaches-bogota-cartoon-1903-by-wa-rogers-95469512.html?imageid=502983EC-E652-4F86-9308-1382237102B25p=2946475p=1&searchid=b73f627d30e49cc3fb97e901e50fc385searchtype=0>

Las emisiones filatélicas de la Zona del Canal de Panamá (2017). <https://ajuntament.barcelona.cat/gabinet/postal/emissions-filateliques-zona-canal-panama/?lang=es>

My maps. (15 de mayo de 2024). Crea mapas. Google Maps https://www.google.com/intl/es-419_co/maps/about/mymaps/

Albiac, A. (27 de diciembre de 2016). Panamá, de construir un canal a fabricar un Estado. El orden mundial.com. <https://elordenmundial.com/panama-construir-canal-fabricar-estado/>

Álvarez Merino, 2019, EDM <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/expansion-estados-unidos/>

Bandera de Panamá Bunua - Varilla. (6 de julio de 2005). Bandera de Panamá Bunua-Varilla. Wikipedia. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Flag_of_Panama_\(Bunua-Varilla\).png](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Flag_of_Panama_(Bunua-Varilla).png)

Colaboradores Wikipedia (1904). Roosevelt y el gran girrote por el Mar Caribe. <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Tr-bigtstick-cartoon.JPG>

"Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panama. (s.f.). Art on Papers. <https://artonpapers.com/products/compagnie-universelle-du-canal-interoceanique-de-panama-5>

Filatelia, A. (s.f.). La estampilla de nicaragua que construyó el canal en panamá. <https://actualidadfilatelica.blogspot.com/2016/03/la-estampilla-de-nicaragua-que.html>

García, C. (15 de agosto de 2020). Rememoración a la Independencia de Panamá. <https://www.facebook.com/panama1903>

La organización de las unidades permite abordar contenido multimedia de una manera fácil, contando con una breve descripción del video (ver Figura 6), la selección de los colores corresponde a la relación de la bandera nacional, como del primer prototipo presentado para la independencia de Panamá por el francés Bunau—Varilla según se recogen en las fuentes para la elaboración de este trabajo.

Figura 6



Una vez finalizada cada sección se encontrarán con la actividad propuesta para evaluar los contenidos y a su vez una presentación de las unidades para facilitar siempre la navegación en el sitio web (ver Figura 7), manteniendo siempre fijo el menú superior.

Figura 7

WE LOST PANAMA

Inicio Acerca de Unidades Bibliografía

Actividad

First name *

Last name *

Asuma el rol de periodista del siglo XIX, creando una portada de periódico sobre la rebelión de Prestán y el Tratado Mallarino-Bidlack. Utilizando herramientas digitales como Canva para el diseño.

Elementos de la portada:

Titular principal: Buscar un título llamativo que relacione ambos eventos

Noticia breve: Un párrafo de 150 - 200 palabras que responda:

- ¿Cómo influyó el Tratado Mallarino-Bidlack en la rebelión de Prestán?
- ¿Qué se puede aprender del papel de Estados Unidos en América Latina durante el siglo XIX?

Imagen o ilustración: Utilice un mapa, una caricatura o una fotografía que complemente la noticia

Adicionales: Incluya un subtítulo, fecha y nombre del periódico ficticio

URL del diseño en Canva *

Enviar

Figura 8

WE LOST PANAMA

Inicio Acerca de Unidades Bibliografía

Objetivo

Relacionar el contexto nacional que dio lugar al primer acuerdo diplomático con Estados Unidos de América, el proceso político nacional de mitad del siglo XIX y la guerra civil de los mil días como elementos multicausales de la pérdida de Panamá.

Iniciar

Es una aplicación de carácter netamente educativo y sin ánimo de lucro.

Inicio Unidad 1 **Unidad 2** Unidad 3

Unidad 1: Tema 1 Unidad 2: Tema 1 Unidad 3: Tema 1

El sitio web está estructurado para guiar progresivamente a los usuarios en el análisis del proceso histórico que condujo a la pérdida de Panamá en 1903, como hemos mencionado anteriormente. Siguiendo un enfoque escalonado, la plataforma comienza examinando el contexto internacional del siglo XIX, destacando la importancia geopolítica del istmo panameño como ruta interoceánica. Posteriormente, el análisis se centra en los factores nacionales que contribuyeron a este desenlace, para finalmente reintegrar estas perspectivas en un marco global que permita una comprensión integral del acontecimiento.

Cada unidad didáctica presenta claramente sus objetivos de aprendizaje (Ver Figura 8) y se complementa con recursos pedagógicos específicos. Estos incluyen materiales audiovisuales producidos expresamente para el proyecto, como los producidos por Señal Memoria, que ofrecen una herramienta visual de la época,

CAPITULO 3: SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

El presente capítulo tiene como objetivo organizar y reflexionar sobre las experiencias obtenidas durante la implementación de la propuesta pedagógica en el ambiente virtual de aprendizaje. Con miras a enriquecer futuras prácticas educativas, este apartado analiza tanto las habilidades desarrolladas como los desafíos enfrentados durante el proceso de construcción y ejecución del proyecto.

La estructura del capítulo se organiza en cuatro secciones principales. En primer lugar, la metodología empleada para la sistematización de la experiencia, fundamentada en un enfoque reflexivo que permite reconstruir críticamente el proceso. En segundo término, se presenta un recuento personal del desarrollo del proyecto, desde la concepción inicial del documento escrito

hasta la culminación del sitio web '*We Lost Panama*', destacando las decisiones pedagógicas y tecnológicas que marcaron su evolución.

Posteriormente, se examina la sistematización de las evaluaciones realizadas durante las fases de prototipo y piloto del ambiente virtual, incluyendo un análisis de los resultados y las mejoras implementadas a partir de los comentarios recibidos. Este apartado ofrece una mirada detallada sobre la efectividad de la herramienta y su impacto en el proceso de aprendizaje. Finalmente, el capítulo concluye con unas conclusiones de los principales hallazgos, subrayando los aportes de la propuesta en el ámbito educativo y las lecciones aprendidas que podrían orientar futuras iniciativas pedagógicas en entornos virtuales. A través de esta reflexión sistemática, se busca no solo evaluar los logros alcanzados, sino también identificar oportunidades de crecimiento para la integración de tecnologías en la enseñanza de la historia.

1. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

La reflexión crítica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje emerge como eje fundamental en este proyecto, donde la sistematización de experiencias se configura como una herramienta transformadora. Como señala Torres (2017), este proceso va más allá de organizar información, permitiendo una lectura compleja de la realidad que fortalece tanto las capacidades investigativas como las prácticas pedagógicas (p. 41). Esta perspectiva se complementa con los planteamientos de Jara (2018), quien enfatiza el valor de sistematizar experiencias educativas situadas, reconociendo su naturaleza cualitativa y su profunda vinculación con contextos sociales y culturales específicos (p.52).

La implementación bimodal del proyecto – combinando el aula virtual We Lost Panama con sesiones presenciales – generó dinámicas particulares de interacción. La modalidad asincrónica facilitó procesos de reflexión individual análisis pausado de las fuentes, mientras que los espacios sincrónicos permitieron contrastar interpretaciones y construir conocimiento colectivo. Esta dualidad enriqueció sustancialmente la aplicación del aprendizaje por descubrimiento propuesto por Bruner (1960), creando múltiples puntos de encuentro entre la exploración autónoma y la guía docente.

2. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

La sistematización de esta experiencia educativa se fundamenta en los planteamientos de Barragán y Torres (2017), enfocándose en los tres objetivos clave: comprender críticamente las transformaciones generadas en la práctica, fortalecer la propia práctica docente, y comunicar los aprendizajes para enriquecer otras experiencias educativas (p. 24-26). Este proceso se desarrolla en el contexto de los desafíos tecnológicos actuales, que exigen nuevas formas de abordar la enseñanza mediante herramientas digitales.

Para guiar esta sistematización, adoptamos la metodología dialéctica propuesta por Jara (2018), que consta de cuatro momentos interrelacionados: reconstrucción y ordenamiento de la experiencia, explicitación de su lógica interna, interpretación teórica y finalmente, análisis crítico. Estos elementos nos permitirán examinar sistemáticamente el desarrollo del proyecto, que a su vez se organizó en cuatro fases claramente diferenciadas.

Delimitación del tema: La primera fase, de delimitación temática, evolucionó significativamente desde su concepción inicial. Originalmente concebido como un estudio sobre

el papel de Estados Unidos en la pérdida del Istmo de Panamá, el proyecto se transformó al incorporar el componente virtual, permitiendo superar la visión reduccionista que atribuye este evento histórico únicamente a la inestabilidad política colombiana de la Guerra de los Mil Días. Esta ampliación del enfoque fue posible en el cambio de tutoría y al desarrollo de nuevas perspectivas metodológicas.

Investigación de la intervención norteamericana en la pérdida de Panamá: La fase de investigación reveló la complejidad multicausal del proceso histórico analizado. Desde el contexto internacional de mediados del siglo XIX hasta los tratados bilaterales, las concesiones francesas y las dinámicas geopolíticas, el estudio mostró cómo Estados Unidos consolidó su influencia mediante mecanismos financieros y diplomáticos innovadores, marcando un nuevo tipo de imperialismo acorde con el capitalismo del siglo XX. La investigación, sustentada principalmente en fuentes secundarias de autores como McCullough, Bushnell, Díaz, Kalmanovitz, Cavalier entre otros estudiosos del tema panameño, permitió establecer un marco temporal coherente (1846-1903) que integra todos los factores interrelacionados.

Elaboración de la propuesta pedagógica: La construcción de la propuesta educativa se organizó en dos fases claramente diferenciadas. La primera fase corresponde al diseño conceptual, implicó la estructuración de un marco teórico basado en tres ejes fundamentales: el valor geoestratégico del istmo panameño como puente interoceánico, el análisis del Tratado Mallarino—Bidlack como base de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, y el estudio de los intereses económicos transnacionales que marcaron el proceso histórico. Este enfoque buscaba trascender las explicaciones simplistas que reducen la separación de Panamá a factores internos, ofreciendo en cambio una perspectiva integral que considera dinámicas globales y locales.

La creación de materiales didácticos represento un desafío particular, dada la escasez de recursos audiovisuales disponibles sobre el tema. Esta limitación se superó mediante el desarrollo de contenidos originales, incluyendo recreaciones históricas de eventos clave como la rebelión de Prestán. Estos recursos se complementaron con una cuidadosa selección de fuentes secundarias y fragmentos de documentales, todos organizados para promover un aprendizaje activo y por descubrimiento.

La segunda fase, consistió en la materialización de estos principios pedagógicos a través de la plataforma We Lost Panama. El proceso inicio con un detallado guion instruccional que especificaba la estructura de contenidos, recursos multimedia y actividades interactivas. La selección de materiales priorizó piezas breves pero significativas, cada una acompañada de contextualizaciones que fomentaban la indagación crítica.

El diseño visual del sitio incorporó elementos simbólicos que aludían a la relación histórica entre Colombia y Panamá, mientras que la arquitectura de contenidos se organizó para guiar progresivamente al estudiante a través de las unidades temáticas. Cada sección se diseño para construir sobre los conocimientos adquiridos previamente y los descubiertos, creando una narrativa histórica coherente pero no lineal que incentivando la exploración autónoma.

La organización de los contenidos siguió un cuidadoso hilo conductor que vinculaba eventos aparentemente dispersos pero fundamentales para comprender el proceso histórico en su complejidad. Las unidades se articularon de manera que los estudiantes pudieran identificar conexiones entre temas, como la relación entre los conflictos internos colombianos y las presiones internacionales. Esta estructura buscaba fomentar una comprensión profunda de los factores multicausales que condujeron a los eventos de 1903, superando visiones fragmentarias o reduccionistas del pasado.

Pruebas: La etapa final del proyecto comprendió la implementación de pruebas de prototipo y piloto, fundamentales para evaluar la efectividad de We Lost Panama como herramienta TAC. Este proceso combinó sesiones sincrónicas (10 horas semanales en el aula) con actividades asincrónicas en la plataforma virtual, permitiendo una valoración integral de la experiencia educativa.

La metodología de evaluación incorporó instrumentos cuantitativos y cualitativos diseñados para medir tanto el desempeño académico como la experiencia de usuario. Tras la primera prueba con estudiantes de noveno grado, se recopilaron observaciones valiosas que guiaron ajustes significativos en la navegabilidad del sitio y el balance entre contenidos textuales y multimedia. Estas mejoras se implementaron antes de la prueba piloto con décimo grado, asegurando una versión optimizada de la plataforma.

Ambos grupos estudiantiles demostraron un compromiso notable durante las sesiones sincrónicas, generando discusiones enriquecedoras que validaron el potencial de la herramienta para fomentar el pensamiento histórico crítico. Los comentarios recogidos, destacaron la capacidad de la plataforma para presentar información compleja de manera accesible sin sacrificar el rigor académico.

3. SISTEMATIZACIÓN DE PRUEBAS

3.1. Prueba prototipo

El prototipo se ejecutó una vez finalizada la página ‘We Lost Panama’, el objetivo era que doce (12) estudiantes ejecutaran por completo el aula virtual, desarrollando por completo todas las actividades propuestas y una vez finalizado llevaran a cabo una evaluación cuantitativa que consistía en calificar del 1 al 5 una lista de aspectos de ‘We Lost Panama’ que se dividieron en cinco grupos de preguntas: navegabilidad, organización, presentación de la información,

legibilidad y aspectos pedagógicos. Adicionalmente, cada persona aportó comentarios sobre lo que se podía corregir, mejorar, agregar o eliminar del sitio web, teniendo en cuenta esto se hicieron algunas modificaciones de 'We Lost Panama'.

El grupo de estudiantes elegido tuvo un lapso de tiempo de ocho (8) días para ejecutar el prototipo en una parte asincrónica y otra sincrónica con una dedicación de 10 horas en la semana, teniendo en cuenta el tiempo en la realización de los ejercicios. El curso elegido es por los contenidos trabajados en la historia de Colombia, para contribuir con los temas que se habían abordado antes y los próximos por ver en el transcurso del año académico. Luego de recibir las evaluaciones cuantitativas de los doce estudiantes, se promedió el porcentaje de cada ítem de la siguiente manera: siendo 12 el 100% de la población, se dividió 100 entre 12 para sacar el valor de cada una, de esta manera, se le asignó el valor de 8,333% a cada encuesta con un pequeño desfase de 0.007%. En la Tabla 1 se puede observar la evaluación cuantitativa ya con los porcentajes asignados.

Tabla 1

ASPECTOS A EVALUAR					
NAVEGABILIDAD					

Se puede acceder fácil y directamente a la aplicación				5%	5%
En cada página está claramente indicado el nombre de la sección que se está navegando					00%
Desde todas las páginas hay enlaces a la página inicial	.3%		.3%	6.7%	6.7%
Se puede volver fácilmente a una página ya visitada		.3%	.3%	.3%	5%
Los enlaces son fáciles de identificar				0%	0%
Los íconos se interpretan con facilidad				3.3%	6.7%
Es claro el propósito de los iconos de navegabilidad				6.7%	3.3%
ORGANIZACIÓN					
Los títulos describen la información que encabezan				.3%	1,7%
Son pertinentes los subtítulos y encabezamientos				1.7%	8.3%

La información está ordenada lógicamente				3.3%	6.7%
Existen herramientas de ordenamiento: esquemas, diagramas o mapas conceptuales				3.3%	0%
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Es rigurosa la información que ofrece el sitio				0%	0%
La información se presenta con claridad				3.3%	6.7%
La información posee relevancia				3.3%	6.7%
La información está desarrollada con amplitud				5%	5%
La información está libre de errores gramaticales y ortográficos				0%	0%
Las fuentes de información permiten su verificación				6.7%	3.3%
Existe coherencia entre texto, imagen y sonido				6.7%	3.3%

Emplea un lenguaje claro y conciso			.3%	1.7%	0%
Emplea un lenguaje amigable y cercano a los destinatarios			6.7%	3.3%	0%
Existen referencias bibliográficas			.3%		1.7%
Las páginas son excesivamente largas o sobrecargadas	.3%	.3%	1.7%	3.3%	.3%
LEGIBILIDAD					
Es adecuado el tamaño de la letra utilizada			.3%	3.3%	8.3%
La imagen de fondo ofrece un buen contraste con el tipo de letra				1.7%	8.3%
El texto y los gráficos están distribuidos convenientemente				5%	5%
ASPECTOS PEDAGÓGICOS					

Se informa acerca del enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica, desde el cual se elabora la aplicación educativa			.3%	3.3%	8.3%
Las actividades previstas se corresponden con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica			.3%	5%	6.7%
Los recursos digitales ofrecidos por la aplicación se adecuan al enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica				6.3%	3.3%
La evaluación es acorde con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica				3.3%	6.7%
Existe coherencia entre los objetivos, los contenidos y los procedimientos sugeridos			5%	5%	6.7%

Respecto a la evaluación cualitativa, la mayoría de las apreciaciones fueron positivas y las modificaciones que se sugirieron fueron más de forma que de fondo. En este sentido se realizaron las siguientes modificaciones

Se recomendaba enlaces para volver a la página principal lo que se hizo es fijar el menú superior a la pantalla en el desplazamiento

Se recomendaba poner tener un menú para volver a la página anterior, por lo que al final de cada sección se dejó desplegadas todas las unidades con los temas para mejorar la navegación aparte del menú fijado en la parte superior.

3.2. Prueba piloto

La prueba piloto fue la segunda prueba que se realizó de la página ‘We Lost Panama’, para esta ejecución se realizaron las modificaciones que se mencionaron con anterioridad, el objetivo de esta prueba final era que los estudiantes de grado décimo realizaran bajo las mismas condiciones la ejecución de la página, y al final realizaran la misma evaluación cuantitativa que se realizó con el prototipo, calificando de 1 a 5 los mismos lineamientos: navegabilidad, organización, presentación de la información, legibilidad y aspectos pedagógicos. De la misma forma que la prueba anterior, luego de la evaluación cuantitativa el grupo hizo una valoración cualitativa de aspectos que hubiese que corregir, mejorar, agregar o eliminar del sitio web ‘We Lost Panama’.

En esta oportunidad el grupo estuvo conformado por nueve (9) estudiantes de grado decimo, esta prueba final permitía complementar temas que anteriormente habían visto pero esta vez con nuevos insumos que los incentivarán a profundizar y conectar algunos procesos históricos. Como menciona antes se dieron las mismas condiciones ocho días de forma asincrónica y sincrónica con un trabajo de aula de 10 horas en la semana para su desarrollo.

Las evaluaciones cuantitativas que fueron entregadas por los nueve estudiantes fueron promediadas de la siguiente manera; siendo 9 el 100% de la población, se dividió 100 entre 9 para sacar el valor de cada una, así, se le asignó el valor de 11.111% a cada encuesta. En la Tabla 2 se puede observar la evaluación cualitativa ya con los porcentajes asignados.

Tabla 2

ASPECTOS A EVALUAR					
NAVEGABILIDAD					
Se puede acceder fácil y directamente a la aplicación					0%
En cada página está claramente indicado el nombre de la sección que se está navegando					00%
Desde todas las páginas hay enlaces a la página inicial					00%
Se puede volver fácilmente a una página ya visitada				2.2%	7.8%
Los enlaces son fáciles de identificar				2.2%	7.8%
Los íconos se interpretan con facilidad					00%

Es claro el propósito de los iconos de navegabilidad					00%
ORGANIZACIÓN					
Los títulos describen la información que encabezan				1.1%	8.9%
Son pertinentes los subtítulos y encabezamientos				1.1%	8.9%
La información está ordenada lógicamente				2.2%	7.8%
Existen herramientas de ordenamiento: esquemas, diagramas o mapas conceptuales				5.6%	4.4%
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Es rigurosa la información que ofrece el sitio				1.1%	8.9%
La información se presenta con claridad				2.2%	7.8%

La información posee relevancia				2.2%	7.8%
La información está desarrollada con amplitud				2.2%	7.8%
La información está libre de errores gramaticales y ortográficos					00%
Las fuentes de información permiten su verificación				1.1%	8.9%
Existe coherencia entre texto, imagen y sonido					00%
Emplea un lenguaje claro y conciso					00%
Emplea un lenguaje amigable y cercano a los destinatarios				3.3%	6.7%
Existen referencias bibliográficas					00%
Las páginas son excesivamente largas o sobrecargadas	4.4%	4.4%		1.1%	

LEGIBILIDAD					
Es adecuado el tamaño de la letra utilizada			1.1%		8.9%
La imagen de fondo ofrece un buen contraste con el tipo de letra				2.2%	7.8%
El texto y los gráficos están distribuidos convenientemente			1.1%		8.9%
ASPECTOS PEDAGÓGICOS					
Se informa acerca del enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica, desde el cual se elabora la aplicación educativa					00%
Las actividades previstas se corresponden con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica					00%
Los recursos digitales ofrecidos por la aplicación se adecuan al enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica					00%
La evaluación es acorde con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica				1.1%	8.9%

Existe coherencia entre los objetivos, los contenidos y los procedimientos sugeridos				3.3	6.7%
--	--	--	--	-----	------

En cuanto a la evaluación cualitativa que se realizó en la prueba piloto, la mayoría de las apreciaciones fueron positivas, destacando la pertinencia para conocer un proceso como la pérdida de Panamá. Entre las apreciaciones se generaron resalto dos

Aprecia que la página Brinda una información, clara en el desarrollo de las unidades y permite entender y profundizar más sobre la pérdida de Panamá

Aprecia que el sitio web es muy Bueno y le parece un muy buen trabajo y un gran método de entender y abordar la asignatura.

4. REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

La coyuntura pandémica aceleró una transformación profunda en los procesos educativos, evidenciando tanto las potencialidades como los límites de la tecnología en la enseñanza. Este contexto nos obliga a replantear el quehacer docente en la era digital, donde la batalla por la atención compite con los algoritmos que moldean percepciones y conocimientos. Como advirtió Bruner (1960), los recursos tecnológicos nos deben concebirse como amenazas, sino como aliados para cualificar la labor pedagógica (p.131). La creación de aulas virtuales como ‘We Lost Panama’ representa un esfuerzo por disputar el espacio digital con contenidos educativos rigurosos, combinando lo mejor de la interacción humana con las ventajas del aprendizaje autónomo.

La experiencia bimodal (sincrónica y asincrónica) de este proyecto demostró que la tecnología, lejos de aislar, puede potenciar los vínculos educativos cuando se articula con metodologías activas como el aprendizaje por descubrimiento. Los debates en sesiones presenciales, enriquecidos por los materiales multimedia de la plataforma, permitieron reconstruir colectivamente el complejo proceso de la pérdida panameña. Sin embargo, esta aproximación también reveló tensiones fundamentales: cómo mantener el rigor histórico en entornos digitales, como equilibrar lo audiovisual con el desarrollo de habilidades críticas de lectura, y cómo evitar que la inmediatez tecnológica eclipse la necesaria profundización temporal que exige el análisis histórico.

La implementación confrontó tres retos principales: primero, la construcción de una narrativa temporal coherente que integrara factores locales e internacionales sin simplificaciones; segundo, la creación de materiales audiovisuales que respetaran la complejidad del proceso histórico; y tercero, el diseño de actividades que estimularan el pensamiento crítico más allá de la mera producción de información. La elaboración de mapas interactivos, recreaciones históricas exigió un cuidadoso balance entre accesibilidad y profundidad analítica,

Estos esfuerzos destacan una paradoja central: mientras las herramientas digitales permiten nuevas formas de aproximación al pasado, el análisis histórico serio sigue requiriendo habilidades tradicionales como la lectura crítica de fuentes primarias y secundarias. El proyecto demostró que lo tecnológico y lo humanístico no son esferas opuestas, sino complementarias: los recursos multimedia sirven como puestas de entrada para motivar a los estudiantes, pero es mediante el debate fundamentado y la confrontación con documental que se construye una comprensión profunda de los procesos históricos. Esta síntesis entre innovación tecnológica y rigor metodológico representa el verdadero potencial de la educación histórica en la era digital.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido como objetivo principal el diseño, desarrollo e implementación de una propuesta pedagógica virtual para la pérdida de Panamá en 1903m fundamentada en el enfoque de aprendizaje por descubrimiento. La investigación documental previa, que incluyó el análisis de diversas fuentes primarias y secundarias, permitió ampliar la comprensión teórica sobre este complejo proceso histórico, superando las narrativas simplistas que tradicionalmente lo han abordado.

El estudio reveló que, si bien existe abundante literatura sobre el intervencionismo norteamericano, persisten vacíos significativos en el análisis de aspectos como la influencia del lobby estadounidense en el contexto del capitalismo de finales del siglo XIX. Asimismo, se evidenció la escasez de estudios económicos sobre el istmo durante este periodo, lo que representa un área importante para futuras investigaciones.

La creación del sitio web ‘We Lost Panama’ como herramienta pedagógica basada en TAC demostró la importancia de adoptar modelos bimodales en la educación contemporánea. Esta experiencia permitió constatar tanto las potencialidades como los desafíos que plantea la integración de tecnología digitales en el aula, particularmente en lo que respecta al desarrollo del pensamiento histórico y la reconstrucción crítica del pasado.

No obstante, la implementación de este tipo de iniciativas enfrenta serios obstáculos en el contexto colombiano, donde persisten profundas desigualdades en el acceso a dispositivos digitales y conectividad. Los datos disponibles revelan una brecha alarmante: mientras el 96% de los jóvenes de estratos altos cuenta con acceso a tecnología digital, apenas el 25% de aquellos en contextos socioeconómicos desfavorecidos disfruta de este privilegio (La República, 2025). Esta

disparidad se acentúa en las zonas rurales, donde el 74% de las instituciones educativas carece de conexión a internet (Laboratorio de Economía de la Educación [LEE], 2025, p.9).

A nivel pedagógico, el proyecto logró superar la visión fragmentaria que tradicionalmente ha caracterizado la enseñanza de este acontecimiento histórico. Al integrar factores internacionales y nacionales, particularmente los vinculados al desarrollo del capitalismo global, se proporcionó a los estudiantes una comprensión más holística y crítica del proceso. La evaluación de la experiencia demostró que la plataforma resultó efectiva para fomentar el pensamiento histórico y reconstruir las complejidades del pasado.

Esta iniciativa ha enriquecido significativamente nuestra práctica docente, evidenciando la necesidad de continuar cualificándonos en el uso pedagógico de las tecnologías digitales. En un mundo cada vez más mediado por lo virtual, donde compiten múltiples estímulos por la atención de los estudiantes, los educadores tenemos el desafío de desarrollar propuestas innovadoras que, sin sacrificar el rigor académico, resulten atractivas y significativas para las nuevas generaciones.

El proyecto ‘We Lost Panama’ representa un primer paso en esta dirección, demostrando que es posible combinar el análisis histórico profundo con herramientas tecnológicas innovadoras. No obstante, su verdadero potencial solo podrá realizarse plenamente cuando se superen las barreras estructurales que limitan el acceso equitativo a la tecnología educativa en Colombia, un reto que demanda urgentemente la atención de las políticas públicas en materia educativa.

BIBLIOGRAFIA

Alarcón, Ó. (2010). Panamá Capital de Colombia Historias de una propuesta. Politécnico Grancolombiano.

Barragán D., Torres., A. (2017). La sistematización como investigación interpretativa crítica. Editorial El Búho.

Beckert, S (2016). El imperio del Algodón. Editorial Crítica.

Bruner, J. (1960). El proceso de la educación. Unión Tipografica Editorial Hispano Americana.

Bushnell, D. (2020). Colombia una nación a pesar de sí misma. Ariel.

Cabero, J., (2015). Reflexiones educativas sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Revista tecnología, ciencia y educación. <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/27/14>

Camargo, Y. (2019). Historicidad del transporte en Colombia, un proceso de transición y rupturas. Revista de estudios históricos. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-719X2019000100193&script=sci_abstract

Cavelier, G. (2003). Centenario de Panamá: Una historia de la separación de Colombia en 1903. Universidad Externado de Colombia

Chang, H. (2015). Economía para el 99% de la población. Editorial Debate.

Congreso de la República de Colombia. (30 julio de 2009). Ley 3141 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913#:~:text=ART%C3%8DCULO%206.&text=El%20Ministerio%20de%20Tecnolog%C3%ADas%20de,protocolos%20referidos%20a%20estas%20materias.>

Díaz Espino, O. (2021). El país creado por Wall Street: La historia no contada de Panamá. R.R Bowker.

Fuentevilla, C. (2008). El Destino Manifiesto en la representación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Revista Latinoamericana Polis.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2573575>

Fulbrook, M., (1995). Historia de Alemania. Cambridge University.

Guilar, M., (2018). Las ideas de Bruner: De la revolución cognitiva “a la revolución cultural”. Universidad de Girona España. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571028.pdf>

Hernández, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. Propósitos y Representaciones.

Hobsbawm, E., (2009). La era del imperio 1875-1914. Editorial Booket

Hobsbawm, E., (2020). Naciones y nacionalismos desde 1780. Editorial Booket.

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. CINDE.

Jaramillo, D. (2020). Entre radicales y regeneradores. Colombia en la segunda mitad del siglo XIX. Universidad Externado de Colombia.

Kalmanovitz, S. (2023). Breve Historia Económica de Panamá. Universidad de los Andes.

La República. (2025). A los 15 años, 92,1% de los jóvenes de los países miembros de la OCDE tienen celular. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/a-los-15-anos-92-1-de-los-jovenes-de-los-paises-miembros-de-la-ocde-tienen-celular-4134082>

Laboratorio de Economía de las Educación – LEE (2025). TIC en educación [Informe]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/lee/inf-113-tic-en-educacion-lee-2025>

Lasso, M. (2019). Historias perdidas del Canal de Panamá. Editorial Crítica.

Lenin, V. (s.f). Sobre los Estados Unidos de América del Norte. Editorial Progreso.

Liceo Betel. (2025). Manual de Convivencia. Liceo Betel

McCullough, D. (2019). Un camino entre dos mares. Editorial Crítica.

Núñez, R. (s.f). La reforma Política en Colombia. Colección de artículos. Publicados en “La Luz” y “La Nación” de Bogotá, “El Porvenir” y “El Impulso” de Cartagena. <https://patrimoniocumental.uniandes.edu.co/digital/collection/libro-antiguo/id/8/>

Ocampo, J. (1982). Colombia siglo XX. Estudio histórico y antología política I 1886-1934. Ediciones Tercer Mundo.

Ocampo, J. (2016). La educación. De la colonia al siglo XX: confrontaciones ideológicas y políticas. Ediciones Aurora.

Ocampo, J., A. (2015). Historia económica de Colombia. Fondo de Cultura económica.

Organización de los Estados Americanos. (s.f). La Doctrina Monroe.

<https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>

Prado Arellano, L. E., Garrido Otoya, M., Camacho Arango, C., Gutiérrez Ardila D., Ortiz Mesa, L. J., Deas, M., Escobar Guzmán, B., & Orozco Abad, I. (2018). Paz en la República. Colombia siglo XIX. Universidad Externado de Colombia.

Secretaria de Relaciones Exteriores (1861). Memoria del secretario de Relaciones Exteriores al Congreso de 1861. Gobierno de Colombia.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1630>

Tirado, Á. (2022). Una historia política de Colombia del siglo XIX al frente nacional. Editorial Debate.